ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARIA DE GOBIERNO

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista **ENVIRONMENTAL AND GEOMECHANICAL SOLUTIONS EGS SAS** sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento al objeto del contrato y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe mensual No 10, se certifica su cumplimiento y se autoriza el pago correspondiente.

a: Corte No. 10, comprendido entre el 5 de noviembre de 2025 al 04 de diciembre de 2025.

Contrato:	No. **1145 de 2024.**
Tipo de Contrato:	CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Contratista:	ENVIRONMENTAL AND GEOMECHANICAL SOLUTIONS EGS SAS
NIT	No. 900.573.269-7
Objeto:	"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL, SOCIAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA CUYO OBJETO ES: EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL, EN BOGOTÁ D.C."
Plazo de inicial Ejecución	SIETE (07) MESES
Fecha Iniciación:	05 DE FEBRERO DE 2025
Fecha de terminación Inicial:	04 DE SEPTIEMBRE DE 2025
Prorroga No. 1:	VEINTE (20) DÍAS DESDE EL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2025 HASTA EL 16 OCTUBRE DE 2025
Prorroga No. 2:	DOS (2) MESES Y DIEZ (10) DÍAS DESDE EL 16 DE OCTUBRE DE 2025 HASTA EL 26 DICIEMBRE DE 2025
Suspensión No. 1:	VEINTIDÓS (22) DÍAS, DESDE EL 20 DE MARZO, HASTA EL 10 DE ABRIL DE 2025
Suspensión No. 2:	UN (1) MES, DESDE EL 19 DE DICIEMBRE AL 19 DE ENERO DE 2026
Ampliación No. 1 a la suspensión No.2:	UN (1) MES, DESDE EL 19 DE ENERO HASTA EL 19 DE FEBRERO DE 2026
Ampliación No.2 a la suspensión No.2:	DOS (2) MESES, DESDE EL 20 DE FEBRERO HASTA EL 19 DE ABRIL DE 2026
Ampliación No.3 a la suspensión No.2:	VEINTIDÓS (22) DÍAS, DESDE EL 20 DE ABRIL, HASTA EL 11 DE MAYO DE 2026
Fecha de Terminación Final incluyendo prórrogas y suspensiones:	18 DE MAYO DE 2026
Valor Inicial Pactado:	$ 671.576.745,00
Valor Adición No. 1:	$ 203.392.992,00
Valor final:	$ 874.969.737,00
Valor a pagar:	$28.987.571,00 (Pago N° 10)

El revisor fiscal, Andrea del Pilar Contreras certificó que la empresa **ENVIRONMENTAL AND GEOMECHANICAL SOLUTIONS EGS SAS** se encuentra a Paz y Salvo por concepto de pago de las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social Integral y parafiscales.

En constancia se firma a los trece (13) días del mes de mayo de dos mil veintiséis (2026).

Supervisor

CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA
CC. 74.371.088 de Duitama
Alcalde Local de San Cristóbal

ISOLIER ANDRÉS EGUIS BENÍTEZ
CC. 79.961.781 de Bogotá D.C.
Apoyo a la supervisión

DANIELA VANESA CAMPO GRANADOS
CC. 1.081.793.054 de Fundación
Apoyo a la supervisión

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA LOS CONTRATOS CON PROVEEDORES PERSONA JURÍDICA

SEGUIMIENTO JURÍDICO

No. del Contrato	FDLSC-INTV-1145-2024
Periodo y/o No. de Pago	Del 05 de noviembre de 2025 al 04 de diciembre de 2025 – Pago No 10 PAGO FIJO
Nombre Del Contratista	ENVIRONMENTAL AND GEOMECHANICAL SOLUCTIONS EGS SAS
Nit:	900.573.269-7
Objeto Del Contrato	REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA., AMBIENTAL, SOCIAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA CUYO OBJETO ES: EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL, EN BOGOTÁ D.C.
Fecha de Inicio	05 de febrero de 2025
Fecha Fin (incluyendo modificaciones)	18 de mayo de 2026
Póliza	Cumplimiento: CSC-100051004- SEGUROS MUNDIAL Anexo No. 7

MODIFICACIONES CONTRACTUALES (cuando aplique)			
Tipo de Modificación	**Fecha de inicio de la modificación (dd/mm/aaaa)**	**Modificación (Valor / Plazo / Clausula)**	**PÓLIZA aprobada y vigente**
ADICIÓN	8/10/2025	$ 203.392.992	Cumplimiento: CSC-100051004- SEGUROS MUNDIAL Anexo No.6
PRORROGA	26/09/2025	16/10/2025	Cumplimiento: CSC-100051004- SEGUROS MUNDIAL Anexo No.6
PRORROGA	16/10/2025	26/12/2025	Cumplimiento: CSC-100051004- SEGUROS MUNDIAL Anexo No.5
SUSPENSIÓN No. 1	20/03/2025	22 días calendarios Desde el 20 de marzo de 2025 hasta el 10 de abril de 2025	Cumplimiento: CSC-100051004- SEGUROS MUNDIAL Anexo No.4
SUSPENSIÓN No. 2	19/12/2025	1 (mes)	

		Desde el 19 de diciembre de 2025 hasta el 19 de enero de 2026	
AMPLIACIÓN No. 1 SUSPENSIÓN No. 2	19/01/2026	1 (mes) Desde el 19 de enero de 2026 hasta el 19 de febrero de 2026	Cumplimiento: CSC-100051004-SEGUROS MUNDIAL Anexo No.7
AMPLIACIÓN No. 2 SUSPENSIÓN No. 2	20/02/2026	2 (meses) Desde el 20 de febrero de 2026 hasta el 19 de abril de 2026	Cumplimiento: CSC-100051004-SEGUROS MUNDIAL Anexo No.7
AMPLIACIÓN No. 3 SUSPENSIÓN No. 2	20/04/2026	22 días calendarios Desde el 20 de abril de 2026 hasta el 11 de mayo de 2026	Cumplimiento: CSC-100051004-SEGUROS MUNDIAL Anexo No.7

SEGUIMIENTO TÉCNICO - ADMINISTRATIVO

Dentro del seguimiento realizado por parte de la interventoría ENVIRONMENTAL AND GEOMECHANICAL SOLUTIONS EGS S.A.S., está la revisión y aprobación de los respectivos informes mensuales, los cuales contienen en general la información detallada de las actividades ejecutadas bajo el marco del contrato de obra 1137 de 2024, desde los componentes técnico, administrativo, financiero, legal, ambiental, social, y SST. Soporte de esta labor y del seguimiento se relaciona la documentación de informes con sus oficios de la interventoría y su fecha de entrega al FDLSC para que hagan parte del proceso contractual:

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES ADELANTADAS
1. Cumplir con las condiciones establecidas en los Documentos del Proceso de Contratación.	El día 05 de febrero del 2025 se realizó la suscripción del acta de inicio tanto del contrato de interventoría No. FDLSC-INTV-1145-2024 como el contrato de obra FDLSC-COP-1137-2024
2. Desarrollar el objeto del contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de Contratación.	Se envió informe mensual No. 10 de la gestión de la interventoría
3. Garantizar la calidad de los bienes y servicios prestados, de acuerdo con el Anexo Técnico, el Pliego de Condiciones y demás Documentos del Proceso.	Se aplicaron las directrices del apoyo a la supervisión y se realizó seguimiento a las actividades desarrolladas durante el periodo.
4. Dar a conocer a la Entidad cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del contrato o sobre sus obligaciones.	La interventoría ha continuado con las revisiones permanentes de la información del Contrato de Obra No. FDLSC-COP-1137-2024 y de los productos entregados por el contratista Consorcio Obras JOT. Durante el periodo no se presentaron reclamaciones.
5. Abstenerse de ordenar y/o aprobar trabajos sin contar con el debido respaldo presupuestal.	Seguimiento permanente

6. Acreditar el cumplimiento de la formación académica y la experiencia del equipo de trabajo definidos en el Documento base y en el "Anexo 1 – Anexo Técnico", en los plazos acordados con la Entidad.	Gestión del cumplimiento de la formación académica y la experiencia del equipo de trabajo.
7. Identificar las oportunidades para promover la vinculación de mano de obra de personal local durante la ejecución del contrato.	Revisión y aprobación del plan de manejo social entregado por el contratista, en los cuales se procura promover la vinculación de mano de obra de personal local.
8. Dar cabal cumplimiento al pacto de transparencia y declaraciones de la carta de presentación de la oferta.	No existen novedades que afecten el normal desarrollo del contrato.
9. Informar a la Entidad cuando ocurra una situación que implique una modificación del estado de los riesgos existentes al momento de proponer o celebrar el contrato, como sería el caso de la existencia de investigaciones, medidas de aseguramiento o condenas proferidas en Colombia o en el extranjero que afecten al Interventor o incidan en su capacidad para continuar con la ejecución del contrato.	Durante el periodo reportado no se han presentado situaciones que modifiquen el estado de los riesgos identificados. El seguimiento se ha realizado conforme a lo establecido y se encuentra documentado en la matriz de riesgos incluida en el numeral 4.4 del informe técnico.
10. Comunicarle a la Entidad circunstancias políticas, jurídicas, sociales, económicas, técnicas, ambientales o de cualquier tipo, que puedan afectar la ejecución de este contrato.	Se da cumplimiento a la presente obligación.
11. Durante la ejecución del contrato deberá observar las leyes y los reglamentos relativos con Salud Ocupacional y Seguridad Industrial y tomar todas aquellas precauciones necesarias para evitar que se produzcan en las zonas de sus campamentos de trabajo, accidentes o condiciones insalubres; así como dotar a su personal y asegurar el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP).	Para el inicio de actividades, el profesional del área SST de la interventoría ha solicitado al contratista la radicación formal de las afiliaciones al sistema de seguridad social, exámenes médicos de ingreso y demás soportes requeridos, con el fin de dar cumplimiento a la normativa en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y verificar el uso adecuado de los Elementos de Protección Personal (EPP).
12. Informar los cambios en la composición del capital social de la persona jurídica cada vez que ocurran, la existencia de pactos o acuerdos de accionistas que guarden relación con las actividades de la sociedad; su pertenencia o no a un grupo empresarial, si se trata de una matriz, subordinada, o Sucursal de sociedad extranjera, así como la información relevante de índole jurídica, comercial o financiera, como lo es	No existen novedades que afecten el normal desarrollo del contrato.

indicar si está en proceso de liquidación la persona jurídica o sus representantes legales, socios o accionistas.	
13. Cumplir con sus obligaciones laborales respecto del personal a su cargo y con las obligaciones tributarias y ambientales que le correspondan de acuerdo con su labor.	Pago de los salarios y prestaciones al personal vinculado al contrato de interventoría, así como de las obligaciones tributarias y ambientales que corresponde.
14. Ejecutar el contrato con el Personal Clave Evaluable ofrecido en el Procedimiento de Contratación. En caso de requerir el cambio de personal, por razones que deben quedar sustentadas en el expediente del contrato, el Interventor presentará las hojas de vida del aspirante, con sus respectivos soportes para evaluación de la Entidad, en un plazo no mayor a cinco (05) días hábiles, contados a partir de que el Interventor solicite el cambio del personal. La persona que reemplazará al profesional del Personal Clave Evaluable debe cumplir con los requisitos mínimos descritos en la "Matriz 4- Lineamientos de requisitos del personal" y tener el año de experiencia específica adicional y/o tener el título de formación académica adicional, si se trata de un profesional por el cual se asignó puntaje.	La interventoría gestionó el cumplimiento e intervención del Personal Clave Evaluable ofrecido en el Procedimiento de Contratación, según áreas de trabajo.
15. Realizar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes) en papel que cumpla con las siguientes características: (i) estar certificado en el Sello Ambiental Colombiano o (ii) estar en papel reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y libre de cloro elemental.	Se da cumplimiento a la obligación del factor de sostenibilidad – continuo durante la ejecución del contrato.
16. Realizar todos los pagos de honorarios y/o salarios, parafiscales e indemnizaciones a que haya lugar e igualmente dar cumplimiento a las normas de afiliación y pago de al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensiones y riesgos), que le correspondan de acuerdo con el personal que llegare a emplear en la ejecución del contrato, en las cuantías establecidas por la ley y oportunamente. Deberá demostrar el aporte a los	Se hace el pago de los salarios y prestaciones al personal vinculado al contrato de interventoría.

Sistemas de Seguridad Social Integral y parafiscal (artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 80 de 1993) que le corresponda para cada pago o abono en cuenta según la forma de pago.	
17. Manejar con la debida confidencialidad la información a que tenga acceso, así como la producida a lo largo de la ejecución del contrato.	Suscripción de contratos con sus debidas cláusulas de confidencialidad.
18. Reportar la información relacionada con la ejecución del contrato o que tenga incidencia en ella cuando sea requerida por la Entidad.	Gestión de información y comunicaciones.
19. Acreditar el cumplimiento de la formación académica y la experiencia del equipo de trabajo definida en el documento base y en el "Anexo 1 - - Anexo Técnico" en los plazos acordados con la Entidad.	Gestión del cumplimiento de la formación académica y la experiencia del equipo de trabajo.
20. Cumplir los Protocolos de Bioseguridad, en particular a los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo previstos en la Resolución 312 de 2019, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.	Seguimiento del plan de gestión SST de la interventoría para la fase inicial de planeación y gestión sobre el avance del plan de manejo SST del contratista.
21. Incorporar como mínimo 65% de personal colombiano para el cumplimiento del contrato.	Contratación del 100% de personal colombiano para el cumplimiento del contrato.
22. Suscribir oportunamente el acta de inicio y el acta de liquidación del contrato, conjuntamente con el/la supervisor/a del mismo, cuando corresponda	N/A
23. Entregar al supervisor los documentos elaborados en cumplimiento de las obligaciones contractuales, así como los informes y archivos a su cargo, requeridos sobre las actividades realizadas durante la ejecución del mismo (Cuando aplique).	Gestión de información, informes y comunicaciones.
24. Aplicar los lineamientos establecidos en el sistema de gestión institucional y en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG de la Secretaría Distrital de Gobierno.	Coadyuvar al cumplimiento de las metas establecidas en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG de la Secretaría Distrital de Gobierno, mediante el cumplimiento del objeto del contrato.
25. Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión del contrato, así como, respetar la titularidad de los derechos de autor, en	Suscripción de contratos con sus debidas cláusulas de confidencialidad.

relación con los documentos, obras, creaciones que se desarrollen en ejecución del contrato.	
26. Dar estricto cumplimiento al Ideario Ético del Distrito expedido por la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., así como a todas las normas que en materia de ética y valores expida la Secretaría Distrital de Gobierno en la ejecución del contrato.	Coadyuvar al cumplimiento al Ideario Ético del Distrito expedido por la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., así como a todas las normas que en materia de ética y valores expida la Secretaría Distrital de Gobierno en la ejecución del contrato.
27. No instalar ni utilizar ningún software sin la autorización previa y escrita de la Dirección de Tecnologías e Información de la Secretaría, así mismo, responder y hacer buen uso de los bienes y recursos tecnológicos (hardware y software), hacer entrega de los mismos en el estado en que los recibió, salvo el deterioro normal, o daños ocasionados por el caso fortuito o fuerza mayor, (cuando aplique).	Control interno de ENVIRONMENTAL AND GEOMECHANICAL SOLUTIONS EGS SAS
28. Cuando se trate de personas naturales Realizar el pago de los aportes al régimen de seguridad social, en proporción al valor mensual del contrato, y entregar copia de la planilla correspondiente al supervisor del contrato para cada pago.	N/A
29. Cuando se trate de personas jurídicas. Entregar para cada pago, la certificación suscrita por el representante legal o revisor fiscal, que acredite el cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales, ICBF, SENA y cajas de compensación familiar de los últimos seis (6) meses, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquella que lo modifique, adicione o complemente.	Acreditación de cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales, ICBF, SENA y cajas de compensación familiar de los últimos seis (6) meses, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquella que lo modifique, adicione o complemente.
30. Vincular y mantener (Según los porcentajes que establece el artículo 3 del Decreto Distrital 332 de 2020, de acuerdo a las ramas de la actividad económica del contrato y las fechas para su aplicación) de mujeres para la ejecución del contrato, garantizando que la vinculación se realice con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables, dando prioridad a mujeres víctimas del	Vinculación de mujeres para la ejecución del contrato (Según los porcentajes que establece el artículo 3 del Decreto Distrital 332 de 2020).

conflicto armado, con alguna discapacidad, jefa de hogar u otra condición especial.	
31. Presentar de manera bimensual certificación suscrita por el Representante Legal y el Revisor Fiscal (Si Aplica), mediante la cual manifieste bajo la gravedad de juramento que mantiene vinculadas para la ejecución del contrato (Según los porcentajes que establece el artículo 3 del Decreto Distrital 332 de 2020, de acuerdo a las ramas de la actividad económica del contrato y las fechas para su aplicación) de mujeres, adjuntando el listado de mujeres vinculadas y la planilla pago de seguridad social de las mismas. El listado presentado deberá discriminar que mujeres de las vinculadas son víctimas del conflicto armado, con alguna discapacidad, jefa de hogar o con otra condición especial.	Generación de certificación bimensual vinculadas para la ejecución del contrato según los porcentajes que establece el artículo 3 del Decreto Distrital 332 de 2020.
32. Realizar el registro de las mujeres que sean contratadas en cumplimiento del presente contrato, en la plataforma de información de la Agencia Pública de Empleo del Distrito "Bogotá Trabaja".	Revisión del registro de las mujeres que sean contratadas en cumplimiento del presente contrato, en la plataforma de información de la Agencia Pública de Empleo del Distrito "Bogotá Trabaja".
33. Vincular o contratar para la ejecución del contrato personas vulnerables, marginadas y/o excluidas de la dinámica productiva de la ciudad, de acuerdo a lo expuesto en la Directiva 001 del 31 de enero de 2011 "Democratización de las oportunidades económicas en el Distrito capital y promoción de estrategias para la participación real y efectiva de las personas naturales vulnerables, marginadas y/o excluidas de la dinámica productiva de la ciudad".	Revisión de la vinculación de personas vulnerables, marginadas y/o excluidas de la dinámica productiva de la ciudad, de acuerdo a lo expuesto en la Directiva 001 del 31 de enero de 2011.
34. Mantener actualizadas las vigencias y montos de los amparos de las garantías constituidas con ocasión de la suscripción del Contrato, en el evento de presentarse modificaciones en valor y/o plazo, suspensiones, y demás modificaciones que afecten su vigencia o monto.	Actualización de las pólizas actualizadas y vigentes a la fecha
35. Suscribir oportunamente el Acuerdo de Confidencialidad y remitirlo al supervisor/a del contrato, junto con la firma del acta de inicio (Formato GDI-	Suscribir Acuerdo de Confidencialidad

TIC-F020).	
36. Suscribir oportunamente el Acuerdo de Transferencia de Información, conjuntamente con el/la supervisor/a del contrato, junto con la firma del acta de inicio (Formato GDI-TIC-F041).	Suscribir Acuerdo de Transferencia de Información

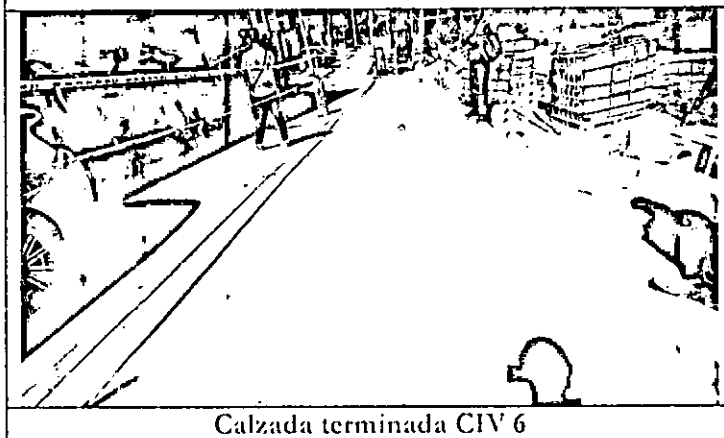
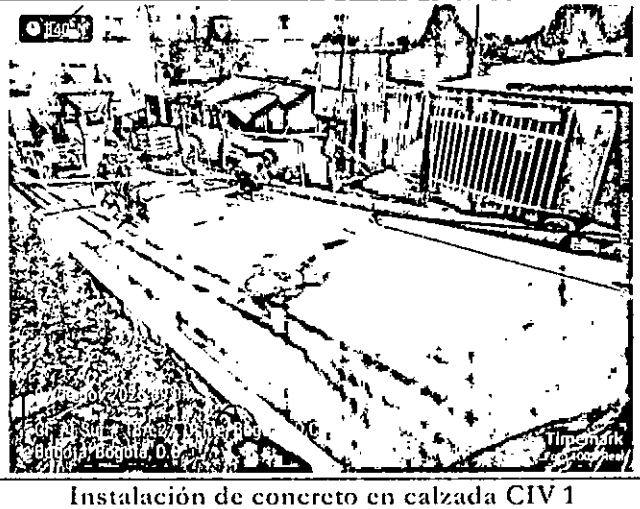
OBLIGACIONES GENERALES	ACTIVIDAD
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
1. Tener conocimiento completo y detallado de los pliegos de condiciones, propuesta, contrato, cronograma de ejecución, metodologías de trabajo propuestas y cualquier otro documento que haga parte del contrato del ejecutor.	Revisión de la documentación del contrato en conjunto con el contratista de obra y el apoyo a la supervisión por parte del FDLSC al inicio del contrato.
2. Revisar, detallar y aprobar a nombre del Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal el cronograma presentado por el ejecutor para la ejecución de los trabajos y la metodología para el desarrollo de los mismos.	Se recibió el cronograma de obra, con observaciones, dados los ajustes requeridos en los estudios y diseños y alcance final de la apropiación
3. Garantizar que el ejecutor cumpla con la metodología propuesta y formatos requeridos por el FDLSC.	Actividad permanente
4. Rechazar total o parcialmente los trabajos que no se ajusten a las especificaciones técnicas o no reúnan las condiciones de calidad requeridas por la Entidad, formulando por escrito sus observaciones, las cuales deben ser acogidas por el ejecutor, con miras en dar aprobación a los trabajos realizados	La interventoría ha revisado la información técnica y los productos entregados por el contratista, emitiendo las observaciones correspondientes cuando ha sido necesario, con el fin de asegurar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y condiciones de calidad exigidas por la Entidad.
5. Verificar la participación permanente de los profesionales del equipo de trabajo mínimo ofrecido.	Actividad permanente, se realizaron comités de seguimiento en instalaciones del FDLSC, así como reuniones virtuales y comunicaciones telefónicas, y escritas.
6. Verificar y aprobar los informes producto de la ejecución del contrato de obra, incluidos dentro del pliego de condiciones.	Se han realizado las revisiones y aprobaciones correspondientes a los informes técnicos No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 entregados por el contratista, conforme a lo establecido en los pliegos de condiciones. La interventoría ha verificado que el contenido cumpla con los lineamientos técnicos y contractuales.
7. Elaborar, suscribir y sustentar las actas que requiera la ejecución del contrato, en las fechas en que realmente se produzcan tales hechos.	El día 05 de febrero del 2025 se realizó la suscripción del acta de inicio tanto del contrato de interventoría No. FDLSC-INTV-1145-2024 como el contrato de obra FDLSC-COP-1137-2024
8. Deberá velar porque el ejecutor cumpla con los plazos establecidos en el pliego de condiciones.	Actividad permanente, se realizaron comités de seguimiento en instalaciones del FDLSC, así como reuniones virtuales y comunicaciones telefónicas, y escritas.

	De igual manera por el atraso que presenta el contrato se ha solicitado al contratista plan de contingencia y cronograma para dar cumplimiento a las fechas dispuestas para culminación del contrato.
9. Servir de interlocutor permanente entre la Entidad y el Interventor, entregando la información de manera oportuna.	Actividad permanente
10. Representar a la Entidad contratante ante el contratista.	Actividad Permanente
11. Asegurar el cumplimiento del objeto contractual logrando el adecuado desarrollo del contrato origen de la Interventoría, dentro del tiempo y presupuesto previstos.	Actividad Permanente
12. Revisar, aprobar o rechazar los informes y productos que debe entregar el ejecutor.	Durante el periodo reportado, la interventoría ha revisado la información entregada por el contratista, emitiendo observaciones cuando ha sido necesario y aprobando los productos que cumplen con los requisitos técnicos y contractuales.
13. Verificar y aprobar los materiales, productos, actividades, elaborados por los ejecutores del contrato de obra pública.	
14. Presentar los informes mensuales y final, además de cualquier otro que solicite la Entidad contratante sobre el desarrollo de los trabajos, problemas presentados, soluciones, determinaciones, avances y actividades desarrolladas por la Interventoría, en forma tal que permita una visión clara y completa del estado de los trabajos.	Se realizó entrega del informe mensual No. 10, elaborado por la interventoría
15. Comunicar a la Entidad contratante, en forma inmediata, las determinaciones tomadas sobre cambios en el desarrollo de los trabajos realizados y enviar copia a la Entidad contratante de todas las comunicaciones u órdenes dirigidas al consultor. La Entidad contratante podrá impugnar o modificar las determinaciones que crea convenientes.	Actividad permanente, se realizaron comités de seguimiento en instalaciones del FDLSC, así como reuniones virtuales y comunicaciones telefónicas, y escritas.
16. Atender las reclamaciones, sugerencias y demás solicitudes elevadas por la interventoría, resolviendo aquellas que sean de su competencia y dando traslado a la Entidad contratante en forma inmediata de las que no lo sean, adjuntando su concepto al respecto.	Se realizaron comités de seguimiento a lo que se presenta en el contrato.
17. Evaluar y presentar con su correspondiente justificación ante la Entidad contratante cualquier modificación que afecte el desarrollo del contrato de obra pública.	Actividad permanente, se realizaron comités de seguimiento en instalaciones del FDLSC, así como reuniones virtuales y comunicaciones telefónicas, y escritas.
18. Verificar el cumplimiento del programa y la metodología de trabajos aprobados, solicitar al ejecutor las modificaciones que sean necesarias al	Actividad permanente, se realizaron comités de seguimiento en instalaciones del FDLSC, así como reuniones virtuales y comunicaciones telefónicas, y

mismo dentro de los plazos acordados.	escritas. La interventoría ha realizado seguimiento al cumplimiento del programa y metodología de trabajo aprobados, principalmente en relación con las actividades preliminares como cerramientos y obras de CCTV, que han sido las únicas en ejecución durante el periodo. Se ha brindado acompañamiento técnico en campo y se permanece atenta para verificar el cumplimiento del cronograma una vez inicien formalmente las actividades de obra.
19. Requerir y ordenar al ejecutor la intensificación de las actividades que no se estén desarrollando de conformidad con lo previsto en el contrato o cuando las necesidades de la entidad contratante así lo requieran, con la finalidad de cumplir las respectivas metas contractuales.	Se ha realizado estricto seguimiento al contratista mediante requerimientos y órdenes para la intensificación de las actividades correspondientes a la fase previa, conforme a lo establecido en el contrato.
20. Ordenar la suspensión de actividades no contempladas en el desarrollo del contrato o inconducentes para el cumplimiento del objeto del mismo.	Durante el periodo reportado no se han ordenado suspensiones adicionales de actividades. Cabe señalar que la suspensión general de los contratos de obra e interventoría fue levantada el 10 de abril de 2025, retomándose las actividades en campo bajo seguimiento técnico, en espera de la aprobación de la apropiación y la definición final del alcance de obra.
21. Programar, cada vez que se estime conveniente, reuniones con la participación del ejecutor, director de Interventoría y el Supervisor de la Entidad contratante, con el fin de analizar los aspectos técnicos, administrativos y jurídicos relacionados con el contrato, sin perjuicio de la participación de otros funcionarios de diferentes áreas	Actividad permanente, se realizaron comités de seguimiento en instalaciones del FDLSC, así como reuniones virtuales y comunicaciones telefónicas, y escritas.
22. Establecer y cumplir los requisitos para creación de ítems no previstos en caso de ser necesario.	Durante el periodo reportado, la interventoría ha realizado la revisión de los ítems no previstos presentados por el contratista, emitiendo las observaciones correspondientes. A la fecha, los documentos ajustados se encuentran a la espera de firma para proceder con su radicación formal ante el Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal.
23. Asegurar el cumplimiento de las metas contractuales logrando que se desarrolle el contrato origen de la Interventoría, dentro de los presupuestos de tiempo e inversión previstos. Realizar seguimiento Si el contratista en la ejecución de las obras, prevé la afectación a redes de GAS NATURAL, con el fin de evitar daños a la infraestructura asociada, debe implementar el siguiente procedimiento, Si aplica: a. Remitir a GAS NATURAL S.A E.S.P, durante la etapa de factibilidad, el área de influencia del	Actividad permanente, se realizaron comités de seguimiento en instalaciones del FDLSC, así como reuniones virtuales y comunicaciones telefónicas, y escritas.

proyecto, debidamente geo referenciada y solicitar los datos técnicos de las redes existentes e información de los proyectos a ejecutar por GAS NATURAL S.A E.S.P b. Consultar durante la etapa de factibilidad, a la infra estructura de datos espaciales para el distrito capital IDECA- la información referente a la tipología y caracterización de la red y activos de gas natural que trata la ley 1682 del 2013,lacual corresponde a los datos técnicos de la siguiente manera: tipología de ductos y estructuras, cantidad de ductos, materiales, dimensionamiento, profundidad y geo referenciarían precisa de tramos, estructuras y dispositivos especiales; estado de conservación de tramos y estructura sin aporte del espacio público adyacente que los confine. Esta información debe ser analizada por los contratistas, validada y complementada en mesa de trabajo con representantes de gas natural. c. Determinar a partir de la anterior información, la pertinencia de proteger, trasladar o reubicar las redes y/o activos de GAS NATURAL, como consecuencia del proyecto o de modificar la ubicación del mismo. En todo caso deberá primar la opción que implique menores costos e impactos generales. Los resultados serán remitidos a GAS NATURAL S.A ESP, para su diseño y valoración d. Remitir a GAS NATURAL S.A ESP, en la etapa de diseños, el diseño geométrico especificando, rasante de la vía, los diseños hidráulicos y la afectación predial del proyecto con el fin de que GAS NATURAL S.A ESP, efectúe los análisis correspondientes, incluyendo valoración de taponamientos y traslados de acometidas. e. Realizar en la etapa de diseños, los diseños de las redes de gas en su componente civil relacionado con las protecciones, traslados y solicitudes. El diseño mencionado y su presupuesto detallado se socializarán con GAS NATURAL S.A ESP, en la respectiva mesa de decisión técnica, según el cronograma acordado. f. Asistir tanto en etapa de factibilidad como en etapa de diseños, a las mesas de decisión técnica para	

armonizar el proyecto de protección, traslado y/o reubicación y solicitudes de las redes de GAS NATURAL S.A ESP, con los diferentes proyectos de espacio público, vial y de otros servicios públicos, con el objetivo de diseñar un único proyecto de infra estructura a ejecutar, según lo dispuesto en el cronograma acordado. g. Se deben plantear las soluciones a las interferencias entre las redes de GAS NATURAL S.A ESP, y las otras redes de servicios públicos y/o estructuras viales y de espacio público. En la fase de construcción a. Realizar en forma conjunta el inventario y estado de las redes y activos de GAS NATURAL S.A ESP, mediante las pruebas técnicas a que haya lugar. b. Exigir a los contratistas informar a GAS NATURAL S.A ESP, el inicio de las obras, solicitar los planos de las redes actualizadas y que estos permanezcan en obra. Se exige a los contratistas capacitaciones de seguridad impartidas por GAS NATURAL S.A ESP, (validas mediante soportes escritos una vez impartidas), sobre el cuidado que debe tener al realizar las excavaciones cercanas a la red de gas y acatar todas las recomendaciones dadas. c. Analizar y aceptar o no las modificaciones a los diseños según conveniencia del proyecto, solicitadas formalmente por GAS NATURAL S.A ESP, que incida en el cronograma o presupuesto de la obra, resultante de imprevistos, contingencias o mayores cantidades de obra y remitir las valoraciones y demás responsabilidades a que hubiere lugar a GAS NATURAL S.A ESP. En caso de ser aceptadas. d. Realizar junto con GAS NATURAL S.A ESP, el recorrido de verificación de obra, construida contra los planos definitivos y suscribir el acta de verificación respectiva. e. Dar respuesta a todas las observaciones y aclaraciones solicitadas por GAS NATURAL S.A ESP como consecuencia de los recorridos de verificación de obra.	
24. Las demás relacionadas con el objeto del contrato, y que sean necesarias y/o le sean solicitadas por el supervisor del mismo.	Actividad Permanente

REGISTRO FOTOGRAFICO	
	
Calzada terminada CIV 6	Demolición de pavimento CIV 3
	
Conformación de andenes CIV 5	Visita CIV 8
	
Instalación de concreto en calzada CIV 1	Trabajos de CIPP CIV 5

SEGUIMIENTO FINANCIERO

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR	
Valor Inicial	$	671.576.745,00
Valor Adición No. 1 (si aplica)	$	203.392.992,00
Valor Total	$	874.969.737,00

Detalle información presupuestal del contrato

Rubro o proyecto de inversión	Meta proyecto de inversión	Inicial o adición	No. CRP	Valor CRP
O231160449000000001871	8000 m2 espacio publico 2,5 km-carril Malla vial	Inicial	2647	$ 671.576.745,00
O230117459920242252	Intervenir 17 Km-carril de malla vial urbana (local y/o intermedia) con acciones de construcción y/o conservación.	Adición	2037	$ 203.392.992,00
Valor total de los CRP				$ 874.969.737,00

Detalle pagos realizados

Periodo de pago	Rubro o proyecto de inversión	Meta proyecto de inversión	No. CRP	Valor CRP	Valor Facturado	Saldo CRP
05 de febrero al 04 de marzo de 2025	O231160449000000001871 O230117459920242252	8000 m2 espacio publico 2,5 km-carril Malla vial Intervenir 17 Km-carril de malla vial urbana (local y/o intermedia) con acciones de construcción y/o conservación.	2647 2037	$ 874.969.737,00	$ 38.375.814,00	$ 836.593.923,00
05 de marzo de 2025 al 19 de marzo de 2025	O231160449000000001871 O230117459920242252	8000 m2 espacio publico 2,5 km-carril Malla vial Intervenir 17 Km-carril de malla vial urbana (local y/o intermedia) con acciones de construcción y/o conservación.	2647 2037	$ 874.969.737,00	$ 19.187.907,00	$ 817.406.016,00
11 de abril de 2025 al 04 de mayo de 2025	O231160449000000001871 O230117459920242252	8000 m2 espacio publico 2,5 km-carril Malla vial Intervenir 17 Km-carril de malla vial urbana (local y/o intermedia) con acciones de construcción y/o conservación.	2647 2037	$ 874.969.737,00	$ 30.700.651,00	$ 786.705.365,00

Periodo de pago	Rubro o proyecto de inversión	Meta proyecto de inversión	No. CRP	Valor CRP	Valor Facturado	Saldo CRP
05 de mayo de 2025 al 04 de junio de 2025	O2311604490000001871 O230117459920242252	8000 m2 espacio publico 2,5 km-carril Malla vial Intervenir 17 Km-carril de malla vial urbana (local y/o intermedia) con acciones de construcción y/o conservación.	2647 2037	$ 874.969.737,00	$ 38.375.814,00	$ 748.329.551,00
05 de junio de 2025 al 04 de julio de 2025	O2311604490000001871 O230117459920242252	8000 m2 espacio publico 2,5 km-carril Malla vial Intervenir 17 Km-carril de malla vial urbana (local y/o intermedia) con acciones de construcción y/o conservación.	2647 2037	$ 874.969.737,00	$ 38.375.814,00	$ 709.953.737,00
05 de julio de 2025 al 04 de agosto de 2025	O2311604490000001871 O230117459920242252	8000 m2 espacio publico 2,5 km-carril Malla vial Intervenir 17 Km-carril de malla vial urbana (local y/o intermedia) con acciones de construcción y/o conservación.	2647 2037	$ 874.969.737,00	$ 73.648.341,00	$ 636.305.396,00
05 de agosto de 2025 al 04 de septiembre de 2025	O2311604490000001871 O230117459920242252	8000 m2 espacio publico 2,5 km-carril Malla vial Intervenir 17 Km-carril de malla vial urbana (local y/o intermedia) con acciones de construcción y/o conservación.	2647 2037	$ 874.969.737,00	$ 59.340.414,00	$ 576.964.982,00
05 de septiembre de 2025 al 04 de octubre de 2025	O2311604490000001871 O230117459920242252	8000 m2 espacio publico 2,5 km-carril Malla vial Intervenir 17 Km-carril de malla vial urbana (local y/o intermedia) con acciones de construcción y/o conservación.	2647 2037	$ 874.969.737,00	$ 105.803.183,00	$ 471.161.799,00
Totales				$ 874.969.737,00	$ 403.807.937,00	$ 471.161.799,00

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA LOS CONTRATOS CON PROVEEDORES PERSONA JURÍDICA

Resumen ejecución financiera del contrato

Concepto	Valor
1. Valor Inicial:	$ 671.576.745,00
2. Valor Adiciones:	$ 203.392.992,00
3. Valor Total:	$ 874.969.737,00
4. Valor Total Ejecutado:	$ 461.783.080,00
5. Acta No. 9 (En trámite)	$ 28.987.571,00
6. Acta No. 10 (En trámite)	$ 28.987.571,00
7. Saldo:	$ 471.161.799,00

Firmado en Bogotá D.C a los trece (13) días del mes de mayo de 2026

CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA
CC. 74.371.098 de Duitama
Alcalde Local de San Cristóbal

ISOLIER ANDRÉS EGUIS BENÍTEZ
CC. 79.961.781 de Bogotá D.C.
Apoyo la supervisión

DANIELA VANESA CAMPO GRANADOS
CC. 1.081.793.054 de Fundación
Apoyo a la supervisión.

20
1393

Factura Electrónica de Venta A - 206

Representación Gráfica
Autorización Numeración de Facturación Electrónica
No. 18764095488586 de 11/07/2025 - 11/07/2027 autoriza A - 181 a A - 251

No somos Gran Contribuyente
No somos Agente Retenedor del Impuesto sobre las Ventas - IVA
No somos Autorretenedor del Impuesto sobre la Renta y Complementarios

Tipo de Operación	Estandar
Fecha de Generación	13/05/2026 12:04
Fecha de Vencimiento	12/06/2026 12:04
Forma de Pago	Crédito 30 DÍAS
Medio de Pago	Consignación bancaria
Moneda	COP

DATOS DEL EMISOR

Razón Social	ENVIRONMENTAL AND GEOMECHANICAL SOLUTIONS EGS SAS
NIT	900573269
Obligación	IVA
Email	egs.sas@hotmail.com
Teléfono	3124074617
Dirección Fiscal	CR 7 B 124 9 OF 503, BOGOTA, D.C., (BOGOTA, CO)

DATOS DEL CLIENTE

Razón Social	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL
NIT	899999061
Obligación	IVA
Email	
Teléfono	779 92 80
Dirección	
Ciudad, Depart.	

No	REF	DESCRIPCIÓN	CANT	U/M	PRECIO	IMP	SUBTOTAL	TOTAL ITEM
1	1	ACTA DE INTERVENTORIA N° 10 FDLS CINTV-1145-2024 CUYO OBJETO ES REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, AMBIENTAL, SOCIAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA CUYHO OBJETO ES : EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSTRUCCION DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTOBAL EN BOGOTA D.C PERIODO DEL 05 DE DE NOVIEMBRE DE 2025 AL 04 DE DICIEMBRE DE 2025	1	EA	$24,359,303.00	IVA 19%	$24,359,303.00	$28,987,571.00

1

Subtotal	$24,359,303.00
IVA 19%	$4,628,268.00
Total a Pagar	$28,987,571.00

Unidades de medida: EA = cada

FIRMA EMISOR

FIRMA CLIENTE

CUFE: 74516ba44234fb87bbcff0cbc0c5ca467debe50524e83f3096c6915e62e8e576b95bb095be3116c1ae42e5eaa5d75eb4

Software DATAICO fabricado por Proveedor Tecnológico DATAICO SAS 901223648

52

1394 21

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

18760

Página 2 de 2 Hoja No. 2

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764095488586

(415)7707212489984(8020) 001876409548858 6

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
900573269	7				

11. Razón social

ENVIRONMENTAL AND GEOMECHANICAL SOLUTIONS EGS SAS

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	ENVIRONMENTAL AND GEOMECHANICAL SOLUTIONS EGS SAS CR 7 B 124 39 OF 503	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	A	181	251	24	AUTORIZACIÓN	1
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

1395 22

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764095488586

(415)7707212489984(8020) 001876409548858 6

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6 DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
900573269	7				

11. Razón social
ENVIRONMENTAL AND GEOMECHANICAL SOLUTIONS EGS SAS

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá — Cód. 32

24. Dirección
CR 7 B 124 39 OF 503

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 dias de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota. La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2025-07-11 / 09:32:52 AM
Fecha Acuse de Recibo
- Firmado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia
990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres VARON HERNANDEZ YOLANDA PATRICIA
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identificación 52088112 1004. DV 4
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización ENVIRONMENTAL AND GEOMECHANICAL SOLUTIONS EGS S

997. Fecha formalización 2025-07-11 09:32:52

1396

"CERTIFICADO PAGO APORTES PARAFISCALES Y A LA SEGURIDAD SOCIAL"

(Artículo 50 ley 789 de 2002; artículo 1 y 9 ley 828 de 2003)

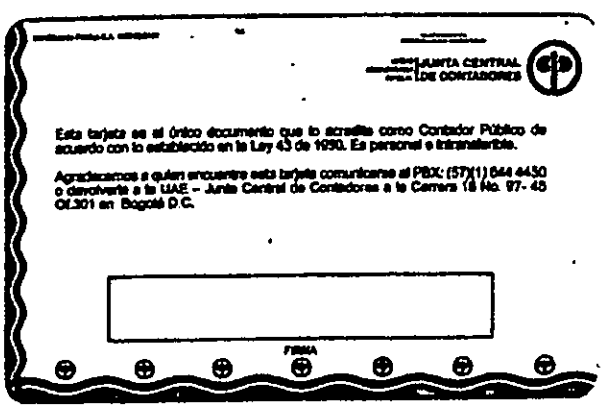
En mi calidad de Revisora Fiscal de la empresa **ENVIRONMENTAL AND GEOMECHANICALS SOLUTIONS EGS SAS NIT 900.573.269 – 7** y dando cumplimiento a lo preceptuado en los artículos 50 de la Ley 789 de 2002 y 9º de la Ley 828 de 2003, certifico que la compañía se encuentra al día con las obligaciones derivadas de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales, de conformidad con lo establecido en las Leyes Nacionales, durante el año 2025 y durante los ultimos 4 meses de 2026.

La presente certificación se expide a los ocho (8) DIAS del mes de mayo de 2026.

ANDREA DEL PILAR CONTRERAS
REVISORA FISCAL EGS SAS
C.C 1.018.404.103 BTA
TP 255566 -T

21


JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES
255566-T
ANDREA DEL PILAR
CONTRERAS AVILA
C.C. 1010064193
REG. INSCRIPCION 183
DEL 23/04/2019
UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA
OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR NACIONAL


JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 45 Of.301 en Bogotá D.C.
FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.018.404.103
CONTRERAS AVILA

APELLIDOS
ANDREA DEL PILAR

NOMBRES

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 26-MAY-1988
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.57 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO

18-JUN-2004 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

INDICE DERECHO

A-1500150-00316441-F-1018404103-20110725 0027952981A 1 1301434053

26
1399

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

3 3 2 A 9 7 3 4 2 D F 6 A 3 1 1

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ANDREA DEL PILAR CONTRERAS AVILA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1018404103 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 255566-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E INFORME DE ACTIVIDADES

FECHA DE PRESENTACIÓN: 13 DE MAYO DE 2026 NÚMERO INFORME: N° 9 PERÍODO: 05 DE OCTUBRE AL 04 DE NOVIEMBRE DE 2025	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE INTERVENTORÍA
No. CONTRATO Y FECHA SUSCRIPCIÓN	FDLSC-INTV-1145- 2024 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2024
NOMBRE DEL CONTRATISTA	ENVIRONMENTAL AND GEOMECHANICAL SOLUTIONS EGS SAS
TIPO (NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	900.573.269-7
NOMBRE DEL CONTRATISTA (CESIONARIO CUANDO APLIQUE)	N/A
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	N/A
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	SIETE (7) MESES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	SEISCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS ($671.576.745,00) M/CTE
NUMERO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	2647: 2037
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	$ 28.987.571,00
FECHA ACTA DE INICIO	05 DE FEBRERO DE 2025
PRÓRROGA[1]	VEINTE (20) DÍAS DESDE EL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2025 HASTA EL 15 OCTUBRE DE 2025
PRÓRROGA[2]	DOS (2) MESES Y DIEZ (10) DÍAS DESDE EL 16 DE OCTUBRE DE 2025 HASTA EL 26 DICIEMBRE DE 2025
ADICIÓN	$ 203.392.992
SUSPENSION[1]	VEINTIDOS (22) DÍAS DESDE EL 20 DE MARZO HASTA EL 10 DE ABRIL DE 2025
SUSPENSIÓN[2]	UN (1) MES DESDE EL 19 DE DICIEMBRE DE 2025 AL 19 DE ENERO DE 2026
AMPLIACIÓN[1] a LA SUSPENSIÓN[2]	UN (1) MES, DESDE EL 19 DE ENERO HASTA EL 19 DE FEBRERO DE 2026
AMPLIACIÓN[2] a LA SUSPENSIÓN[2]	DOS (2) MES, DESDE EL 20 DE FEBRERO HASTA EL 19 DE ABRIL DE 2026
AMPLIACIÓN[3] a LA SUSPENSIÓN[2]	VEINTE Y DOS (22) DIAS, DESDE EL 20 DE ABRIL HASTA EL 11 DE MAYO DE 2026
CESIÓN (CUANDO APLIQUE)	N/A
DISMINUCIÓN DE PLAZO (CUANDO APLIQUE)	N/A
REDUCCIÓN DE VALOR (CUANDO APLIQUE)	N/A

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E INFORME DE ACTIVIDADES

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 874.969.737,00
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	DIEZ (10) MESES
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS, SUSPENSIONES O DISMINUCIÓN DE PLAZO)	18 DE MAYO DE 2026
OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL, SOCIAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA CUYO OBJETO ES: EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL, EN BOGOTÁ D.C.

APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL

EPS	ARL	PENSION
COMPENSAR, FAMISANAR Y SANITAS	AXXA COLPATRIA	COLPENSIONES, PORVENIR, COLFONDOS Y PROTECCIÓN

NÚMERO DE PLANILLA	PERIODO COTIZADO
Planilla PILA pagada (Número de planilla) 90977086 MI PLANILLA 90978939 MI PLANILLA 91123682 MI PLANILLA	2025-11

[1] Si el contrato presenta más de una suspensión y/o adición y/o prórroga se deben incluir las filas requeridas para el registro de la información

[2] Si el contrato presenta mas de una suspensión y/o adición y/o prórroga se deben incluir las filas requeridas para el registro de la información

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E INFORME DE ACTIVIDADES

DESARROLLO DEL INFORME	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
ESPECIFICA N°1	
Tener conocimiento completo y detallado de los pliegos de condiciones, propuesta, contrato, cronograma de ejecución, metodologías de trabajo propuestas y cualquier otro documento que haga parte del contrato del ejecutor.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
La interventoría cuenta con conocimiento y seguimiento de los documentos contractuales asociados a la ejecución del contrato, incluyendo pliegos de condiciones, propuesta, contrato, cronograma de ejecución, metodologías de trabajo y demás documentos aplicables.	Oficios, correos electrónicos, actas y demás soportes de seguimiento contractual. **INFORME No. 10 NOVIEMBRE-DICIEMBRE aprobado con el Radicado CDI N° 2026-541-004586-2** -Informe técnico No.10 de interventoría (05 de noviembre al 04 de diciembre) *Anexo 1. Actas de comité. *Anexo 3. Correspondencia enviada. *Anexo 4. Correspondencia recibida.
ESPECIFICA N°2	
Revisar, demllar y aprobar a nombre del Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal el cronograma presentado por el ejecutor para la ejecución de los trabajos y la merodología para el desarrollo de los mismos.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Se recibió el cronogrma de obra, con observaciones, dados los ajustes requeridos en los estudios y diseños y alcance final de la apropiación. Se ha solicitado al contratista el cronograma ajustado según plan de contingencia, mediante el oficio EGS-CIN-1145-2024-292 del mes pasado.	**INFORME No. 08 SEPTIEMBRE-OCTUBRE Ver informe mensual Técnico No. 8 con Radicado Nro. 2025-541-012139-2.** -Informe técnico No.8 de contratista (05 de septiembre al 04 de octubre) *Anexo 1. Correspondencia
ESPECIFICA N°3	
Garantizar que el ejecutor cumpla con la metodología propuesta y formatos requeridos por el FDLSC.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
La interventoría realizó seguimiento al cumplimiento de la metodología propuesta y a la implementación de los formatos requeridos por el FDLSC en el marco de la ejecución contractual.	**INFORME No. 10 NOVIEMBRE-DICIEMBRE aprobado con el Radicado CDI N° 2026-541-004586-2** -Informe técnico No.10 de interventoría (05 de noviembre al 04 de diciembre) *Anexo 1. Correspondencia *Anexo 2. PMT *Anexo 3. Actas de comité *Anexo 4. Pólizas *Anexo 5. Clima

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E INFORME DE ACTIVIDADES

	*Anexo 6. Cronograma -Informe sst No.10 de contratista (05 de noviembre al 04 de diciembre) -Informe social No.10 de contratista (05 de noviembre al 04 de diciembre) -Informe ambiental No.10 de contratista (05 de noviembre al 04 de diciembre)
ESPECIFICA N°4	
Rechazar total o parcialmente los trabajos que no se ajusten a las especificaciones técnicas o no reúnan las condiciones de calidad requeridas por la Entidad, formulando por escrito sus observaciones, las cuales deben ser acogidas por el ejecutor, con miras en dar aprobación a los trabajos realizados.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
En el mes de octubre la interventoría realizó observaciones al ejecutor frente a actividades que no cumplían con las especificaciones técnicas y condiciones requeridas, mediante oficios y comunicaciones emitidas desde las áreas técnica, social, SST y ambiental, con el fin de garantizar el cumplimiento contractual. **Oficio EGS-CIN-1145-2024-297** - Solicitud de subsanación de observaciones al informe SST No. 5 **Oficio EGS-CIN-1145-2024-301** - Observaciones al informe SST No. 5 en su segunda versión **Oficio EGS-CIN-1145-2024-302** - Respuesta comunicado CJOT-175-2025 - Remisión de observaciones al informe Ambiental No.4 V.2 **Oficio EGS-CIN-1145-2024-303** - Respuesta comunicado CJOT-202-2025 - Remisión de observaciones a los reportes RCD de mayo a Julio de 2025 **Oficio EGS-CIN-1145-2024-309** - Respuesta Oficio CJOT-207-2025, observaciones al informe mensual social No.7 V1 **Oficio EGS-CIN-1145-2024-321** - OBSERVACIONES INFORME TECNICO 8 **Oficio EGS-CIN-1145-2024-327** - Respuesta Oficio CJOT-227-2025, observaciones al informe mensual social No.7 V2 **Oficio EGS-CIN-1145-2024-330** - OBSERVACIONES - Subsanación informe técnico mensual No.8. v1. **Oficio EGS-CIN-1145-2024-339** - Observaciones a la propuesta de diseño de espacio público CIV 6 – 4004775 **Oficio EGS-CIN-1145-2024-345** - Observaciones de las Certificaciones y vales de materiales granulares y disposición de Residuos de Construcción y Demolición **Oficio EGS-CIN-1145-2024-347** - Observaciones documentos volquetas **Oficio EGS-CIN-1145-2024-355** - Observaciones a la documentación de ingreso de maquinaria Retroexcavadora- CIV 1 **Oficio EGS-CIN-1145-2024-357** - Observaciones a los informes SST 7 y 8 **Oficio EGS-CIN-1145-2024-358** - Observaciones a la propuesta de diseño de espacio público CIV 6 – 4004775 **Oficio EGS-CIN-1145-2024-359** - Observaciones a la documentación de ingreso personal MONC	**INFORME No. 10 NOVIEMBRE-DICIEMBRE aprobado con el Radicado CDI N° 2026-541-004586-2** -Informe técnico No.10 de interventoría (05 de noviembre al 04 de diciembre) *Anexo 3. Correspondencia enviada.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E INFORME DE ACTIVIDADES

Oficio EGS-CIN-1145-2024-366 - Respuesta comunicado CJOT-262-2025 - Remisión de observaciones al informe Ambiental No.7 V.2 **Oficio EGS-CIN-1145-2024-367** - Respuesta comunicado CJOT-266-2025 - Remisión de observaciones documentos volquetas	
ESPECIFICA N°5	
Verificar la participación permanente de los profesionales del equipo de trabajo mínimo ofrecido.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
La interventoría realizó seguimiento a la participación permanente de los profesionales del equipo de trabajo mínimo ofrecido, mediante correos electrónicos, llamadas, recorridos en obra y actas de seguimiento durante el periodo reportado. Actas de comité No 29. / 09-10-2025 - Comité de seguimiento de avance de los contratos CIN-1137-2024 y COP-1137-2024 No 30. / 20-10-2025 - Comité de seguimiento de avance de los contratos CIN-1137-2024 y COP-1137-2024 No 31. / 24-10-2025 - Comité de seguimiento de avance de los contratos CIN-1137-2024 y COP-1137-2024 No 32. / 31-10-2025 - Comité de seguimiento de avance de los contratos CIN-1137-2024 y COP-1137-2024	**INFORME No. 10 NOVIEMBRE-DICIEMBRE aprobado con el Radicado CDI N° 2026-541-004586-2** -Informe técnico No.10 de interventoría (05 de noviembre al 04 de diciembre) *Anexo 1. Actas de comité.
ESPECIFICA N°6	
Verificar y aprobar los informes producto de la ejecución del contrato de obra, incluidos dentro del pliego de condiciones.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
La interventoría realizó la revisión, verificación y aprobación de los informes producto de la ejecución del contrato de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones. Como resultado de dicha revisión, se efectuaron las respectivas aprobaciones durante el periodo reportado: **Oficio EGS-CIN-1145-2024-306** - Concepto de aprobación a la documentación del personal CIV 1 **Oficio EGS-CIN-1145-2024-307** - Respuesta comunicado CJOT-213-2025 - Aprobación a los reportes RCD de mayo a Julio de 2025 **Oficio EGS-CIN-1145-2024-315** - Aprobación de diseños de espacio público CIV-5 y propuesta arquitectónica muro CIV-4005497 **Oficio EGS-CIN-1145-2024-316** - Aprobación parcial de implementación de Geodren vial	**INFORME No. 10 NOVIEMBRE-DICIEMBRE aprobado con el Radicado CDI N° 2026-541-004586-2** -Informe técnico No.10 de interventoría (05 de noviembre al 04 de diciembre) *Anexo 3. Correspondencia enviada.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E INFORME DE ACTIVIDADES

Oficio EGS-CIN-1145-2024-323 - Aprobación a documentación de personal MONC COP 1137-2024 **Oficio EGS-CIN-1145-2024-325** - Aprobación a la documentación de ingreso Orlando Chávez **Oficio EGS-CIN-1145-2024-332** - aprobación informe técnico mensual no.7 v1 **Oficio EGS-CIN-1145-2024-336** - Aprobación cambio de bombeo CIV-1 y recomendaciones técnicas de instalación **Oficio EGS-CIN-1145-2024-340** - Aval técnico interventoría – Acta de inclusión y exclusión de segmentos viales No. 1 **Oficio EGS-CIN-1145-2024-341** - Aprobación a la propuesta de obra hidráulica CIV 6 – 4004775 **Oficio EGS-CIN-1145-2024-353** - Aprobación entrega de densidades CIV 3B – 4008405 **Oficio EGS-CIN-1145-2024-354** - Aprobación de documentación de maquinaria de ingreso vibro compactador-CIV 6 **Oficio EGS-CIN-1145-2024-356** - Aprobación a la documentación de ingreso personal MONC. **Oficio EGS-CIN-1145-2024-360** - Respuesta oficio CJOT-258-2025, aprobación volqueta TDY633 **Oficio EGS-CIN-1145-2024-362** - APROBACION DEL INFORME AMBIENTAL NO. 6 – V4 **Oficio EGS-CIN-1145-2024-368** - Aprobación documentos volquetas	
ESPECIFICA N°7	
Elaborar, suscribir y sustentar las actas que requiera la ejecución del contrato, en las fechas en que realmente se produzcan tales hechos.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
En el presente periodo la interventoría elaboró, suscribió y sustentó las actas requeridas para la ejecución del contrato, emitiendo durante el periodo reportado actas de comité de seguimiento, actas de ítems no previstos y actas de inclusión y exclusión de segmentos viales correspondientes al CIV 1. Actas de comité No 29. / 09-10-2025 - Comité de seguimiento de avance de los contratos CIN-1137-2024 y COP-1137-2024 No 30. / 20-10-2025 - Comité de seguimiento de avance de los contratos CIN-1137-2024 y COP-1137-2024 No 31. / 24-10-2025 - Comité de seguimiento de avance de los contratos CIN-1137-2024 y COP-1137-2024 No 32. / 31-10-2025 - Comité de seguimiento de avance de los contratos CIN-1137-2024 y COP-1137-2024	**INFORME No. 10 NOVIEMBRE-DICIEMBRE aprobado con el Radicado CDI N° 2026-541-004586-2** -Informe técnico No.10 de interventoría (05 de noviembre al 04 de diciembre) *Anexo 1. Actas de comité. *Anexo 3. Correspondencia enviada.
ESPECIFICA N°8	
Deberá velar porque el ejecutor cumpla con los plazos establecidos en el pliego de condiciones.	

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E INFORME DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Actividad permanente, se realizaron comités de seguimiento en instalaciones del FDLSC, así como reuniones virtuales y comunicaciones telefónicas, y escritas. De igual manera por el atraso que presenta el contrato se ha solicitado al contratista plan de contingencia y cronograma para dar cumplimiento a las fechas dispuestas para culminación del contrato.	**INFORME No. 10 NOVIEMBRE-DICIEMBRE aprobado con el Radicado CDI N° 2026-541-004586-2** -Informe técnico No.10 de interventoría (05 de noviembre al 04 de diciembre) *Anexo 1. Actas de comité.
ESPECIFICA N°9	
Servir de interlocutor permanente entre la Entidad y el Interventor, entregando la información de manera oportuna.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
La interventoría actuó como interlocutor permanente entre la Entidad y el ejecutor, garantizando el intercambio y entrega oportuna de la información requerida durante la ejecución del contrato.	**INFORME No. 10 NOVIEMBRE-DICIEMBRE aprobado con el Radicado CDI N° 2026-541-004586-2** -Informe técnico No.10 de interventoría (05 de noviembre al 04 de diciembre) *Anexo 3. Correspondencia enviada.
ESPECIFICA N°10	
Representar a la Entidad contratante ante el contratista.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
La interventoría ejerció la representación de la Entidad frente al ejecutor en el marco de la ejecución contractual, realizando el respectivo seguimiento y control de las actividades desarrolladas.	**INFORME No. 10 NOVIEMBRE-DICIEMBRE aprobado con el Radicado CDI N° 2026-541-004586-2** -Informe técnico No.10 de interventoría (05 de noviembre al 04 de diciembre) *Anexo 1. Actas de comité. *Anexo 3. Correspondencia enviada. *Anexo 4. Correspondencia recibida.
ESPECIFICA N°11	
Asegurar el cumplimiento del objeto contractual logrando el adecuado desarrollo del contrato origen de la Interventoría, dentro del tiempo y presupuesto previstos.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
La interventoría realizó seguimiento al cumplimiento del objeto contractual conforme al plazo y presupuesto establecidos.	**INFORME No. 10 NOVIEMBRE-DICIEMBRE aprobado con el Radicado CDI N° 2026-541-004586-2** -Informe técnico No.10 de interventoría (05 de noviembre al 04 de diciembre) *Anexo 1. Actas de comité. *Anexo 3. Correspondencia enviada. *Anexo 4. Correspondencia recibida.
ESPECIFICA N°12	

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E INFORME DE ACTIVIDADES

Revisar, aprobar o rechazar los informes y productos que debe entregar el ejecutor.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
La interventoría realizó la revisión de los informes y productos presentados por el ejecutor, efectuando las respectivas aprobaciones cuando cumplieron con los requisitos establecidos y formulando observaciones a aquellos que no se encontraban aptos para aprobación. Productos observados para ajustes: **Oficio EGS-CIN-1145-2024-371** - Observaciones al Acta Parcial de Cobro No. 2 **Oficio EGS-CIN-1145-2024-385** - Observaciones Levantamientos Topográficos **Oficio EGS-CIN-1145-2024-387** - Respuesta comunicado CJOT-267-2025 - Remisión de observaciones al informe Ambiental No.8 V.1. **Oficio EGS-CIN-1145-2024-389** - Respuesta comunicado CJOT-280-2025 – Remisión de observaciones documentos volquetas **Oficio EGS-CIN-1145-2024-391** - Respuesta comunicado CJOT-265-2025 – Observaciones informes de RCD de mayo a septiembre **Oficio EGS-CIN-1145-2024-393** - Observaciones a la documentación de ingreso de la retro excavadora SHANTUI SE75 y operador José Triviño **Oficio EGS-CIN-1145-2024-395** - Observaciones a la propuesta de diseño de espacio público CIV 3 – 4006726 - 4008405 **Oficio EGS-CIN-1145-2024-405** - OBSERVACIONES - Subsanación informe técnico mensual No.9. v0. **Oficio EGS-CIN-1145-2024-407** - Observaciones técnicas y presupuestales – Propuesta de muro en tierra armada CIV 8 (Oficio CJOT-290-2025) **Oficio EGS-CIN-1145-2024-410** - Remisión de observaciones a la documentación del personal MONC **Oficio EGS-CIN-1145-2024-419** - Observaciones Levantamientos Topográficos civ 8 **Oficio EGS-CIN-1145-2024-421** - Solicitud de cumplimiento a las observaciones emitas por la SDM **Oficio EGS-CIN-1145-2024-424** - Observaciones y aprobación de documentos maquinaria **Oficio EGS-CIN-1145-2024-425** - Observaciones de maquinaria y operador- Retroexcavadora Hitachi **Oficio EGS-CIN-1145-2024-426** - Observaciones a la documentación de ingreso de minicargador **Oficio EGS-CIN-1145-2024-427** - Respuesta Oficio CJOT-306-2025, observaciones al informe mensual social No.9 V0 **Oficio EGS-CIN-1145-2024-367** - Respuesta comunicado CJOT-266-2025 - Remisión de observaciones documentos volquetas Productos aprobados:	**INFORME No. 10 NOVIEMBRE-DICIEMBRE aprobado con el Radicado CDI N° 2026-541-004586-2** -Informe técnico No.10 de interventoría (05 de noviembre al 04 de diciembre) *Anexo 3. Correspondencia enviada.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E INFORME DE ACTIVIDADES

Oficio EGS-CIN-1145-2024-373 - Aprobación de la versión 2 del diseño de espacio público – CIV 5 (4005208) **Oficio EGS-CIN-1145-2024-377** - Respuesta oficio CJOT-270-2025, aprobación actualización documentos volqueta KUM651 **Oficio EGS-CIN-1145-2024-378** - APROBACIÓN DEL INFORME AMBIENTAL NO. 7 – V3 **Oficio EGS-CIN-1145-2024-380** - Aprobación al informe SST No.4 en tercera versión. **Oficio EGS-CIN-1145-2024-382** - Aprobación y Respuesta al comunicado CJOT-183-2025 del 13 de septiembre - Diagonal 46 A sur entre la Transversal 16 C este y la Calle 46 A Bis A sur. **Oficio EGS-CIN-1145-2024-383** - Aprobación y Respuesta al comunicado CJOT-183-2025 del 13 de septiembre - Calle 43A Sur entre la Transversal 16C Este y Carrera 17A este. **Oficio EGS-CIN-1145-2024-386** - Respuesta oficio CJOT-274-2025, aprobación volqueta VEQ128 **Oficio EGS-CIN-1145-2024-388** - Respuesta comunicado CJOT-281-2025 – Aprobación FO-AC-51 USO DE ZONAS VERDES V5 CIV 4008405 **Oficio EGS-CIN-1145-2024-398** - Aprobación y Respuesta al correo Prorroga de PMT CIV 4002369 **Oficio EGS-CIN-1145-2024-402** - Aprobación de respuesta al Oficio CJOT-277-2025 – Subsanación Acta Parcial de Cobro No. 2 **Oficio EGS-CIN-1145-2024-404** - Aprobación al informe SST No.3 en su tercera versión **Oficio EGS-CIN-1145-2024-406** - Aprobación al informe SST No.5 V-3 **Oficio EGS-CIN-1145-2024-408** - Aprobación al informe SST No. 06 V2 **Oficio EGS-CIN-1145-2024-409** - Aprobación al informe SST No.7 V2 **Oficio EGS-CIN-1145-2024-411** - Aprobación a Retroexcavadora y operador **Oficio EGS-CIN-1145-2024-412** - Aprobación informe mensual No. 8 versión 1 componente social **Oficio EGS-CIN-1145-2024-413** - APROBACIÓN INFORME TECNICO MENSUAL No.8 V2 **Oficio EGS-CIN-1145-2024-414** - APROBACIÓN INFORME TECNICO MENSUAL No.9 V1 **Oficio EGS-CIN-1145-2024-416** - APROBACION DEL INFORME AMBIENTAL NO. 8 – V2 **Oficio EGS-CIN-1145-2024-417** - APROBACION DEL INFORME RCD DE SEPTIEMBRE 2025 **Oficio EGS-CIN-1145-2024-422** - Aprobación a la documentación de ingreso personal MONC. **Oficio EGS-CIN-1145-2024-423** - Aprobación a la documentación MONC **Oficio EGS-CIN-1145-2024-424** - Observaciones y aprobación de documentos maquinaria	
ESPECIFICA N°13	
Verificar y aprobar los materiales, productos, actividades, elaborados por los ejecutores del contrato de obra pública.	

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E INFORME DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
La interventoría realizó la verificación y seguimiento a los materiales, productos y actividades ejecutadas en obra, efectuando las respectivas revisiones y aprobaciones conforme a las especificaciones y condiciones contractuales establecidas. Productos aprobados: **Oficio EGS-CIN-1145-2024-306** - Concepto de aprobación a la documentación del personal CIV 1 **Oficio EGS-CIN-1145-2024-307** - Respuesta comunicado CJOT-213-2025 - Aprobación a los reportes RCD de mayo a Julio de 2025 **Oficio EGS-CIN-1145-2024-315** - Aprobación de diseños de espacio público CIV-5 y propuesta arquitectónica muro CIV-4005497 **Oficio EGS-CIN-1145-2024-316** - Aprobación parcial de implementación de Geodren vial **Oficio EGS-CIN-1145-2024-323** - Aprobación a documentación de personal MONC COP 1137-2024 **Oficio EGS-CIN-1145-2024-325** - Aprobación a la documentación de ingreso Orlando Chávez **Oficio EGS-CIN-1145-2024-332** - aprobación informe técnico mensual no.7 v1 **Oficio EGS-CIN-1145-2024-336** - Aprobación cambio de bombeo CIV-1 y recomendaciones técnicas de instalación **Oficio EGS-CIN-1145-2024-340** - Aval técnico interventoría – Acta de inclusión y exclusión de segmentos viales No. 1 **Oficio EGS-CIN-1145-2024-341** - Aprobación a la propuesta de obra hidráulica CIV 6 – 4004775 **Oficio EGS-CIN-1145-2024-353** - Aprobación entrega de densidades CIV 3B – 4008405 **Oficio EGS-CIN-1145-2024-354** - Aprobación de documentación de maquinaria de ingreso vibro compactador-CIV 6 **Oficio EGS-CIN-1145-2024-356** - Aprobación a la documentación de ingreso personal MONC. **Oficio EGS-CIN-1145-2024-360** - Respuesta oficio CJOT-258-2025, aprobación volqueta TDY633 **Oficio EGS-CIN-1145-2024-362** - APROBACION DEL INFORME AMBIENTAL NO. 6 – V4 **Oficio EGS-CIN-1145-2024-368** - Aprobación documentos volquetas	**INFORME No. 10 NOVIEMBRE-DICIEMBRE aprobado con el Radicado CDI N° 2026-541-004586-2** -Informe técnico No.10 de interventoría (05 de noviembre al 04 de diciembre) *Anexo 3. Correspondencia enviada.
ESPECIFICA N°14	
Presentar los informes mensuales y final, además de cualquier otro que solicite la Entidad contratante sobre el desarrollo de los trabajos, problemas presentados, soluciones, determinaciones, avances y actividades desarrolladas por la Interventoría, en forma tal que permita una visión clara y completa del estado de los trabajos.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
La interventoría presentó los informes mensuales requeridos, incluyendo el seguimiento al desarrollo de los trabajos, avances, actividades ejecutadas, problemáticas identificadas y acciones realizadas durante el periodo reportado.	**INFORME No. 10 NOVIEMBRE-DICIEMBRE aprobado con el Radicado CDI N° 2026-541-004586-2**

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E INFORME DE ACTIVIDADES

	-Informe técnico No.10 de interventoría (05 de noviembre al 04 de diciembre) *Anexo 3. Correspondencia enviada.
ESPECIFICA N°15	
Comunicar a la Entidad contratante, en forma inmediata, las determinaciones tomadas sobre cambios en el desarrollo de los trabajos realizados y enviar copia a la Entidad contratante de todas las comunicaciones u órdenes dirigidas al consultor. La Entidad contratante podrá impugnar o modificar las determinaciones que crea convenientes.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
La interventoría mantuvo comunicación permanente con la Entidad contratante, remitiendo las respectivas comunicaciones y seguimiento relacionados con la ejecución contractual. Así mismo, durante el periodo reportado no se presentaron modificaciones en el desarrollo de los trabajos que requirieran determinaciones adicionales.	**INFORME No. 10 NOVIEMBRE-DICIEMBRE aprobado con el Radicado CDI N° 2026-541-004586-2** -Informe técnico No.10 de interventoría (05 de noviembre al 04 de diciembre) *Anexo 3. Correspondencia enviada. *Anexo 4. Correspondencia recibida.
ESPECIFICA N°16	
Atender las reclamaciones, sugerencias y demás solicitudes elevadas por la interventoría, resolviendo aquellas que sean de su competencia y dando traslado a la Entidad contratante en forma inmediata de las que no lo sean, adjuntando su concepto al respecto.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Se realizaron comités de seguimiento a lo que se presenta en el contrato. Actas de comité No 33. / 11-11-2025 - Comité de seguimiento de avance de los contratos INTV-1137-2024 y COP-1137-2024 No 34. / 18-11-2025 - Comité de seguimiento de avance de los contratos INTV-1137-2024 y COP-1137-2024 No 35. / 24-11-2025 - Comité de seguimiento de avance de los contratos INTV-1137-2024 y COP-1137-2024	**INFORME No. 10 NOVIEMBRE-DICIEMBRE aprobado con el Radicado CDI N° 2026-541-004586-2** -Informe técnico No.10 de interventoría (05 de noviembre al 04 de diciembre) *Anexo 1. Actas de comité.
ESPECIFICA N°17	
Evaluar y presentar con su correspondiente justificación ante la Entidad contratante cualquier modificación que afecte el desarrollo del contrato de obra pública.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
La interventoría realizó seguimiento al desarrollo del contrato de obra pública, evidenciando que durante el periodo reportado no se presentaron modificaciones que afectaran su ejecución y que requirieran evaluación o justificación ante la Entidad contratante.	No se presenta medio de verificación puesto que en el presente periodo no se presento modificación alguna.
ESPECIFICA N°18	
Verificar el cumplimiento del programa y la metodología de trabajos aprobados, solicitar al ejecutor las modificaciones que sean necesarias al mismo dentro de los plazos acordados.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Durante la ejecución del contrato se han solicitado las respectivas modificaciones en la metodología de los trabajos aprobados. La interventoría ha realizado seguimiento al cumplimiento del programa y metodología de trabajo aprobados, principalmente en relación con las actividades	**INFORME No. 10 NOVIEMBRE-DICIEMBRE aprobado con el Radicado CDI N° 2026-541-004586-2**

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E INFORME DE ACTIVIDADES

preliminares como cerramientos y obras de CCTV, que han sido las únicas en ejecución durante el periodo. Se ha brindado acompañamiento técnico en campo y se permanece atenta para verificar el cumplimiento del cronograma una vez inicien formalmente las actividades de obra.	-Informe técnico No.10 de interventoría (05 de noviembre al 04 de diciembre)
ESPECIFICA N°19	
Requerir y ordenar al ejecutor la intensificación de las actividades que no se estén desarrollando de conformidad con lo previsto en el contrato o cuando las necesidades de la entidad contratante así lo requieran, con la finalidad de cumplir las respectivas metas contractuales.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Se ha realizado estricto seguimiento al contratista mediante requerimientos y órdenes para la intensificación de las actividades correspondientes a la fase previa, conforme a lo establecido en el contrato.	**INFORME No. 10 NOVIEMBRE-DICIEMBRE aprobado con el Radicado CDI N° 2026-541-004586-2** -Informe técnico No.10 de interventoría (05 de noviembre al 04 de diciembre) *Anexo 3. Correspondencia enviada. *Anexo 4. Correspondencia recibida.
ESPECIFICA N°20	
Ordenar la suspensión de actividades no contempladas en el desarrollo del contrato o inconducentes para el cumplimiento del objeto del mismo.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Durante el periodo reportado no se han ordenado suspensiones adicionales de actividades. Cabe señalar que la suspensión general de los contratos de obra e interventoría fue levantada el 10 de abril de 2025, retomándose las actividades en campo bajo seguimiento técnico, en espera de la aprobación de la apropiación y la definición final del alcance de obra.	No aplica para el presente periodo
ESPECIFICA N°21	
Programar, cada vez que se estime conveniente, reuniones con la participación del ejecutor, director de Interventoría y el Supervisor de la Entidad contratante, con el fin de analizar los aspectos técnicos, administrativos y jurídicos relacionados con el contrato, sin perjuicio de la participación de otros funcionarios de diferentes áreas.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Se realizaron comités de seguimiento a lo que se presenta en el contrato. Actas de comité No 33. / 11-11-2025 - Comité de seguimiento de avance de los contratos INTV-1137-2024 y COP-1137-2024 No 34. / 18-11-2025 - Comité de seguimiento de avance de los contratos INTV-1137-2024 y COP-1137-2024 No 35. / 24-11-2025 - Comité de seguimiento de avance de los contratos INTV-1137-2024 y COP-1137-2024	**INFORME No. 10 NOVIEMBRE-DICIEMBRE aprobado con el Radicado CDI N° 2026-541-004586-2** -Informe técnico No.10 de interventoría (05 de noviembre al 04 de diciembre) *Anexo 1. Actas de comité.
ESPECIFICA N°22	
Establecer y cumplir los requisitos para creación de ítems no previstos en caso de ser necesario.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E INFORME DE ACTIVIDADES

El día 15 de octubre de 2025 mediante el oficio EGS-CIN-1145-2024-317 luego de aprobada el acta de fijación de precios no previstos No.2, se realizó la radicación del acta, para el presente periodo noviembre, no se presento una nueva acta de fijación de precios no previstos.	**INFORME No. 09 OCTUBRE-NOVIEMBRE aprobado con el Radicado CDI N° 20265410045862** -Informe técnico No.9 de interventoría (05 de octubre al 04 de noviembre) *Anexo 3. Correspondencia enviada.

ESPECIFICA N°23

Asegurar el cumplimiento de las metas contractuales logrando que se desarrolle el contrato origen de la Interventoría, dentro de los presupuestos de tiempo e inversión previstos. Realizar seguimiento Si el contratista en la ejecución de las obras prevé la afectación a redes de GAS NATURAL, con el fin de evitar daños a la infraestructura asociada, debe implementar el siguiente procedimiento, Si aplica:

a. Remitir a GAS NATURAL S.A E.S. P, durante la etapa de factibilidad, el área de influencia del proyecto, debidamente geo referenciada y solicitar los datos técnicos de las redes existentes e información de los proyectos a ejecutar por GAS NATURAL S.A E.S. P.
b. Consultar durante la etapa de factibilidad, a la infra estructura de datos espaciales para el distrito capital IDECA- la información referente a la tipología y caracterización de la red y activos de gas natural que trata la ley 1682 del 2013,lacual corresponde a los datos técnicos de la siguiente manera: tipología de ductos y estructuras, cantidad de ductos, materiales, dimensionamiento, profundidad y geo referenciarían precisa de tramos, estructuras y dispositivos especiales; estado de conservación de tramos y estructura sin aporte del espacio público adyacente que los confine. Esta información debe ser analizada por los contratistas, validada y complementada en mesa de trabajo con representantes de gas natural.
c. Determinar a partir de la anterior información, la pertinencia de proteger, trasladar o reubicar las redes y/o activos de GAS NATURAL, como consecuencia del proyecto o de modificar la ubicación del mismo. En todo caso deberá primar la opción que implique menores costos e impactos generales. Los resultados serán remitidos a GAS NATURAL S.A ESP, para su diseño y valoración.
d. Remitir a GAS NATURAL S.A ESP, en la etapa de diseños, el diseño geométrico especificando, rasante de la vía, los diseños hidráulicos y la afectación predial del proyecto con el fin de que GAS NATURAL S.A ESP, efectúe los análisis correspondientes, incluyendo valoración de taponamientos y traslados de acometidas.
e. Realizar en la etapa de diseños, los diseños de las redes de gas en su componente civil relacionado con las protecciones, traslados y solicitudes. El diseño mencionado y su presupuesto detallado se socializarán con GAS NATURAL S.A ESP, en la respectiva mesa de decisión técnica, según el cronograma acordado.
f. Asistir tanto en etapa de factibilidad como en etapa de diseños, a las mesas de decisión técnica para armonizar el proyecto de protección, traslado y/o reubicación y solicitudes de las redes de GAS NATURAL S.A ESP, con los diferentes proyectos de espacio público, vial y de otros servicios públicos, con el objetivo de diseñar un único proyecto de infra estructura a ejecutar, según lo dispuesto en el cronograma acordado.
g. Se deben plantear las soluciones a las interferencias entre las redes de GAS NATURAL S.A ESP, y las otras redes de servicios públicos y/o estructuras viales y de espacio público.
En la fase de construcción:
a. Realizar en forma conjunta el inventario y estado de las redes y activos de GAS NATURAL S.A ESP, mediante las pruebas técnicas a que haya lugar.
b. Exigir a los contratistas informar a GAS NATURAL S.A ESP, el inicio de las obras, solicitar los planos de las redes actualizadas y que estos permanezcan en obra. Se exige a los contratistas capacitaciones de seguridad impartidas por GAS NATURAL S.A ESP, (validas mediante soportes escritos una vez impartidas), sobre el cuidado que debe tener al realizar las excavaciones cercanas a la red de gas y acatar todas las recomendaciones
dadas.
c. Analizar y aceptar o no las modificaciones a los diseños según conveniencia del proyecto, solicitadas formalmente por GAS NATURAL S.A ESP, que incida en el cronograma o presupuesto de la obra, resultante de imprevistos, contingencias o mayores cantidades de obra y remitir las valoraciones y demás responsabilidades a que hubiere lugar a GAS NATURAL S.A ESP. En caso de ser aceptadas.
d. Realizar junto con GAS NATURAL S.A ESP, el recorrido de verificación de obra, construida contra los planos definitivos y suscribir el acta de verificación respectiva. e. Dar respuesta a todas las observaciones y aclaraciones solicitadas por GAS NATURAL S.A ESP como consecuencia de los recorridos de verificación de obra.

ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
La interventoría realizó seguimiento al cumplimiento de las metas contractuales y a las actividades ejecutadas en obra, verificando la implementación de las medidas requeridas para prevenir afectaciones a redes de GAS NATURAL S.A. E.S.P., conforme a los lineamientos establecidos.	No aplica dado que, durante el periodo reportado no se presentaron daños ni afectaciones a la infraestructura asociada.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E INFORME DE ACTIVIDADES

Durante el periodo reportado no se presentaron daños ni afectaciones a la infraestructura asociada.	
ESPECIFICA N°24	
Las demás relacionadas con el objeto del contrato, y que sean necesarias y/o le sean solicitadas por el supervisor del mismo.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
La interventoría atendió las demás actividades y requerimientos relacionados con el objeto contractual, conforme a las solicitudes efectuadas por la supervisión durante el periodo reportado.	Oficios, correos electrónicos, actas y demás soportes de seguimiento contractual. **INFORME No. 10 NOVIEMBRE-DICIEMBRE aprobado con el Radicado CDI N° 2026-541-004586-2** -Informe técnico No.10 de interventoría (05 de noviembre al 04 de diciembre) *Anexo 1. Actas de comité. *Anexo 3. Correspondencia enviada. *Anexo 4. Correspondencia recibida.

FIRMAS

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	**CONTRATISTA** **Firma:** **Nombre: Yolanda Patricia Varón Hernández** **Cédula: 52088112**
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificados los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista, ha cumplido con las obligaciones establecidas en el contrato. Así mismo, certificó el cumplimiento de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales) por parte del contratista, en los términos establecidos en el Parágrafo 1 del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 244 de la Ley 1955 de 2019. Cabe señalar que, tratándose de personas naturales, no es obligatorio el pago de los aportes parafiscales relativos al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, por lo que dicha verificación se limita al cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social, incluidos los correspondientes a la ARL (Administradora de Riesgos Laborales), cuando aplique.	**SUPERVISOR/INTERVENTOR** **Nombre: Carlos Hernando Macias Montoya** **Cargo: alcalde Local de San Cristóbal** **Firma:**

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E INFORME DE ACTIVIDADES

	APOYO A LA SUPERVISIÓN **Nombre: Isolier Andrés Eguis Benitez** **Cargo: Apoyo a la supervisión** **Firma:**
	APOYO A LA SUPERVISIÓN **Nombre:** **Daniela Vanesa Campo Granados** **Cargo: Apoyo a la supervisión** **Firma:**

1415

FORMATO ACTA DE PAGO DE CONSULTORIA O INTERVENTORIA			ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.
CODIGO	PROCESO	VERSIÓN	

ACTA N° 10 De Pago N° 10 INTERVENTORÍA CONSULTORÍA

Pago del periodo Pago de Ajustes

CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE PAGO 5 DE NOVIEMBRE 2025 AL 4 DE DICIEMBRE DE 2025
(Escriba el periodo del pago correspondiente)

CONTRATO No 1145 (Numero de Contrato) DE 2024 (Año de suscripcion)

OBJETO DEL CONTRATO

REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL, SOCIAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA CUYO OBJETO ES: EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL, EN BOGOTÁ D.C.
(Indique el objeto del contrato)

TIPO DE CONTRATO: INTERVENTORIA
(Indique en este espacio el tipo de contrato asociado consultoría o interventoría)

CONTRATISTA O CONSULTOR: ENVIRONMENTAL AND GEOMECHANICAL SOLUTIONS EGS SAS (Escriba el nombre o razon social del contratista) NIT 900.573.269-7 (Escriba el NIT del contratista o consultor)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 5 (Dia) DE 2 (Mes) DE 2025 (Año)

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO: SIETE (7) MESES
(Indique en este espacio el numero de dias o de meses para ejecutar el contrato)

PRORROGA: Desde el 26 de septiembre de 2025 hasta el 16 octubre de 2025
(Indique en este espacio el numero de dias o de meses de la prorroga)

PRORROGA: Desde el 17 de octubre de 2025 hasta el 26 diciembre de 2025
(Indique en este espacio el numero de dias o de meses de la prorroga)

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 18 (Dia) DE 5 (Mes) DE 2026 (Año)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: $ 671.576.745,00
(Indique en este espacio el valor inicial del contrato en numeros)

ADICIÓN: $ 203.392.992,00
(Indique en este espacio el valor de las adiciones del contrato en numeros)

VALOR ACTUAL DEL CONTRATO: $ 874.969.737,00
(Indique en este espacio el valor actual del contrato en numeros)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA ASOCIADO No (Numero de Contrato) DE (Año de suscripcion)

INTERVENTOR (Escriba el nombre o razon social del interventor) NIT (Escriba el NIT del interventor)

PROFESIONAL DE APOYO SUPERVISION FDLSF: ISOLIER ANDRES EGUIS BENITEZ Y DANIELA VANESA CAMPO GRANADOS
(Escriba los nombres y apellidos completos del(la) profesional de apoyo tecnico, designado(a) por el IDU)

VALOR DEL PAGO FIJO

Valor base		$24.359.303
Valor IVA	19,00% (Escriba el porcentaje correspondiente al IVA)	$4.628.267,64
Valor total		$28.987.571,00

Producto(s) a pagar: Valor de pago fijo sobre la etapa de obra

VALOR DEL PAGO DE AVANCE DE OBRA

Porcentaje avance de obra	0,00%	
Valor base items precios unitarios		$0,00
Valor IVA	19,00% (Escriba el porcentaje correspondiente al IVA)	$0,00
Valor total items precios unitarios		$0

Precio(s) unitario(s) a pagar:

No. Item	Descripción	Cantidad	Valor base	Valor IVA	Valor total

1416 85

VALOR PAGO DE AJUSTES

Valor a pagar de ajustes presente acta	$0,00
Valor a pagar de IVA por ajustes presente acta	$0,00
Valor total ajustes	$0,00

Ajuste(s) a pagar:

CONCEPTO	VALOR BASE A AJUSTAR	% DEL IPC ANUAL		VALOR A PAGAR DE AJUSTE	% IVA POR AJUSTE	VALOR DE IVA POR AJUSTE
		Año	%			
	$0,00			$0,00		$0,00
TOTALES						

RESUMEN VALORES A PAGAR

Valor base global	$24.359.303,36
Valor IVA pago global	$4.628.267,64
Valor base items precios unitarios	$0,00
Valor IVA items precios unitarios	$0,00
Valor base por ajustes	$0,00
Valor IVA de ajustes	$0,00
Valor total a pagar presente acta	$28.987.571
Valor facturado actas anteriores	$432.795.509
Valor acumulado	$461.783.080

En Bogotá D.C ; a los trece (Día en letras) 13 (Día en numeros) días del mes mayo (Mes en que se firma el acta) de 2026 (Año de firma del acta)

acordaron dejar constancia del cumplimiento de los requisitos para pago del contrato de acuerdo con la cláusula OCHO (8) (Escriba No de Cláusula del contrato) establecida en el contrato mencionado.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el manual de interventoria y funciones del IDU.

(Firma)

(Nombre) YOLANDA PATRICIA VARON HERNANDEZ
Representante Legal del Interventor

(Firma)

(Nombre) ISOLIER ANDRES EGUIS BENITEZ
Profesional de Apoyo Supervision FDLSC

(Firma)

(Nombre) DANIELA VANESA CAMPO GRANADOS
Profesional de Apoyo Supervision FDLSC

14:17

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141176830489

(415)7707212489984(8020) 000014117683048 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 7 3 2 6 9	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ENVIRONMENTAL AND GEOMECHANICAL SOLUTIONS EGS SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 7 B 124 39 OF 503

42. Correo electrónico environmentalsas22@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 5 3 0 4 8 2 2 6	3 2 0 4 1 4 3 4 0 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 1	2 0 1 2 0 9 1 9	4 2 9 0	2 0 1 2 0 9 1 9	4 3 9 0			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	1	0	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5												

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar 55- Informante de Beneficiarios Finales
07- Retención en la fuente a título de rent
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros																				Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código 2 3																						57. Modo			
																						58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [] 60. No. de Folios: 5

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: ORTEGA SANCHEZ ANGELA

985. Cargo: Analista I

Fecha generación documento PDF: 12-06-2025 11:15:23AM

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

53

1418 45

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141176830489

(415)7707212489984(8020) 000014117683048 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
900573269	7	Impuestos de Bogotá 32	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	12	64. Entidades e institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	04	01
72. Número		7
73. Fecha	20120919	20161231
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	03	037
76. Fecha de registro	20121120	20170412
77. No. Matrícula mercantil	02275443	02275443
78. Departamento	11	11
79. Ciudad/Municipio	4	4

Composición del Capital

82. Nacional	100 %
83. Nacional público	0.0 %
84. Nacional privado	100.0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0.0 %
87. Extranjero privado	0.0 %

Vigencia

80. Desde	20120919
81. Hasta	20991231

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	80	20150101		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

1419

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141176830489

(415)7707212489984(8020) 000014117683048 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 7 3 2 6 9	7	Impuestos de Bogotá	3 2

Representación

1	98. Representación: REPRS LEGAL PRIN 1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación: 2 0 2 5 0 4 2 2			
	100. Tipo de documento: Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación: 5 2 0 8 8 1 1 2	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido: VARON	105. Segundo apellido: HERNANDEZ	106. Primer nombre: YOLANDA	107. Otros nombres: PATRICIA	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
2	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
3	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
4	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
5	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 12-06-2025 11:15:24AM

55

1420 47

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 4 Hoja 5

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141176830489

(415)7707212489984(8020) 000014117683048 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 7 3 2 6 9	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadania 1 3	1 0 1 8 4 0 4 1 0 3	1	2 5 5 5 6 6 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
CONTRERAS	AVILA	ANDREA	DEL PILAR

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento: 2 0 2 2 0 1 2 1

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 12-06-2025 11:15:24AM

56

~~45~~
1421

Proyecto	Interventoría
Número del contrato:	1145 2024
Empresa contratista:	Environmental and Geomechanical Solutions- EGS S.A.S
Fecha de inicio:	Febrero
Fecha de finalización:	Mayo
Mes verificado:	NOVIEMBRE

								Verificado con soportes (CUMPLE/NO CUMPLE)				Porcentaje de cumplimiento (No de pagos/Trabajadores reportados)						
No.	Nombre del trabajador	Cargo	Fecha de ingreso	Valor Salario	Dedicación	IBC	VALOR MENSUAL AFECTADO POR DEDICACION MENSUAL	Comprobantes de pago de nómina	Planilla PILA pagada (Número de planilla)	Certificados de aportes parafiscales	Cesantías (Si aplica)	Comprobantes de pago de nómina	Planilla PILA pagada	Certificados de aportes parafiscales	Cesantías (Si aplica)	Observaciones	Tiempo para subsanar	Fecha real cumplimiento
1	Germán Andres Peña	Director de Interventoría	3/2/2025	$ 7.768.000	50%	$ 6.500.000	$ 3.884.000	si	91869096 MI PLANILLA									
2	Diego Diaz	Residente de Interventoría	3/2/2025	$ 6.927.000	100%	$ 2.330.400	$ 6.927.000	si	91926407 MI PLANILLA									
3	Miguel Angel Gutierrez	Especialista en Pavimentos	3/2/2025	$ 7.763.000	10%	$ 5.714.286	$ 776.800	si	92058355 MI PLANILLA									
4	Yolanda Patricia Varon	Especialista en Redes Hidrosanitarias	3/2/2025	$ 7.768.000	10%	$ 2.300.000	$ 776.800	si	79953788&33 APORTES									
5	Camilo Andres Carvajal	Especialista en costos, presupuestos y programación	3/2/2025	$ 7.768.000	10%	$ 6.927.000	$ 776.800	si	91938468 MI PLANILLA									
6	Marco Antonio Arroya	Especialista en geotecnia	3/2/2025	$ 7.768.000	10%	$ 3.500.000	$ 776.800	si	92007925 MI PLANILLA									
7	Claudia Milena Puyo	Especialista Forestal	3/2/2025	$ 7.768.000	5%	$ 1.423.500	$ 388.400	si	91568463 MI PLANILLA									
8	Juan Felipe Pineda	Residente Ambiental	26/8/2025	$ 5.238.000	30%	$ 5.000.000	$ 1.571.400	si	91943447 MI PLANILLA									
9	Mirley Pilar Perez	Residente SST	3/2/2025	$ 5.238.000	30%	$ 1.572.500	$ 1.571.400	si	92358831 MI PLANILLA									
10	Francy Johana Almanza	Residente Social	6/6/2025	$ 5.238.000	50%	$ 6.300.000	$ 2.619.000	SI	91921737 MI PLANILLA									
11	Julian Andres Puyo	Especialista en tránsito y transporte	3/2/2025	$ 7.768.000	10%	$ 3.397.200	$ 776.800	si	91828247 MI PLANILLA									
12	Wendy Alvarez	Topográfo	24/6/2025	$ 3.379.000	100%	$ 3.379.000	$ 3.379.000	si	91864807 MI PLANILLA									
13	Jairo Andres Duarte	Inspector	3/2/2025	$ 2.213.000	100%	$ 2.849.000	$ 2.213.000	si	91938468 MI PLANILLA									
14	Jhon Jairo Rodriguez	Inspector	3/2/2025	$ 2.213.000	100%	$ 5.000.000	$ 2.213.000	si	91944823 MI PLANILLA									
15	Sandra Marcela Mayorga	Cadenero	3/2/2025	$ 2.085.000	100%	$ 2.338.000	$ 2.085.000	si	91867787 MI PLANILLA									
16	Fausto Nicolas Peña	Conductor	3/2/2025	$ 1.389.000	100%	$ 1.423.500	$ 1.389.000	si	91867787 MI PLANILLA									

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

~~49~~ 1422.

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900573269-7	EGS SAS ENVIRONMENTAL AND GEOMECHANICAL SOLUTIONS		KR 07B No. 124 - 39 OFC 503	3202068980	recursos.afiliaciones20@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	C - MIPYME	INTERV 1145	8	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					4	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-12	2025-11	E	04/12/2025	91869098	$5.019.900	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	100,200	0		0		0	0	0	0	100.200	1
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	400,000	0		0		0	0	0	0	400.000	2
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	140,000	0		0		0	0	0	0	140.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	1.040.000	0	0	32.500	32.500	0	0		1.105.000	1
230301	Porvenir	800224808-8	960.600	0	0	0	0	0	0		960.600	2
230901	Skandia Pensiones Obligatorias	800253055-2	560.000	0	0	0	0	0	0		560.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Codigo ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-4	Vida Colpatria S.A.	860002183-9	1.113.900				1.113.900	0	0	1.113.900			11.139	1.113.900	4

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF22	Colsubsidio	860007336-1	640.200	0	0	640.200	4

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	3	640.200	640.200
Pensión	3	2.625.600	2.625.600
Riesgos Laborales	1	1.113.900	1.113.900
CCF	1	640.200	640.200
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	8	5.019.900	5.019.900

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

~~50~~
1423.

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900573269-7	EGS SAS ENVIRONMENTAL AND GEOMECHANICAL SOLUTIONS		KR 078 No. 124 - 39 OFC 503	3202089980	recursos.afiliaciones20@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	C – MIPYME	INTERV 1145	8	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					4	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-12	2025-11	E	04/12/2025	91869096	$5.010.900	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES						
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo cotizante	Subtipo	Extranjero	Colombiano en el exterior	Residente	IGE	IRL	INGE	RETE	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	DIAS COTIZADOS	Cód. AFP	SBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntaria Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1023034548	LOBATON ORDUZ LADY DAYANNA	1	0			S																		30	230301	3.500.000	560.000	0	0	0	0	EPS017	3.500.000	140.000	14-4	3.500.000	5	243.600	CCF22	3.500.000	140.000	0	0	0	0	0
2	CC	1234880185	OBANDO GUERRERO JUAN STIVEN	1	0			S	X																	30	230301	2.503.333	400.800	0	0	0	0	EPS002	2.503.333	100.200	14-4	2.503.333	5	174.300	CCF22	2.503.333	100.200	0	0	0	0	0
3	CC	1026564978	BONET LEON MIGUEL ANGEL	1	0			S																		30	230901	3.500.000	560.000	0	0	0	0	EPS005	3.500.000	140.000	14-4	3.500.000	5	243.600	CCF22	3.500.000	140.000	0	0	0	0	0
4	CC	7229863	PEÑA SUPELANO DERWIAN ANDRES	1	0			S																		30	230701	6.600.000	1.040.000	0	0	82.500	32.500	EPS005	6.808.580	268.000	14-4	6.600.000	5	462.400	CCF22	6.800.000	260.000	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

27

~~34~~
1424.

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900844512-6	INGENIERIA Y DESARROLLO CIVIL KAJ S.A.S	Transversal 60 N 59 24 sur	3212411950	RECURSOHUMANOHSEQ@GMAIL.COM	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	C - MIPYME	ADMINISTRATIVA	0002	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-12	2025-11	E	02/12/2025	91926407	$440.900	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	57.000	0		0		0	0	0	0	57.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	227.800	0	0	0	0	0	0		227.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-4	Vida Colpatria S.A.	860002183-9	99.100				99.100	0	0	99.100			991	99.100	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	57.000	0	0	57.000	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	57.000	57.000
Pensión	1	227.800	227.800
Riesgos Laborales	1	99.100	99.100
CCF	1	57.000	57.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	440.900	440.900

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

28

~~52~~
1425.

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900844512-6	INGENIERIA Y DESARROLLO CIVIL K&J S.A.S		Transversal 60 N 69 24 sur	3212411950	RECURSOHUMANOHSEQ@GMAIL.COM	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	C – MIPYME	ADMINISTRATIVA	0002	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-12	2025-11	E	02/12/2025	91926407	$440.900	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. residente | Extranjero | IGE | IRT | TDE | TAE | TDP | LMA | VSP | VCT | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 1070505969 | DIAZ BRIÑEZ DIEGO ALEXANDER | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | X | | | | | | | | | 230301 | 1.423.500 | 227.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.423.500 | 57.900 | 14-4 | 1.423.500 | 5 | 99.100 | CCF24 | 1.423.500 | 57.090 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

29

~~68~~
7426.

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900145551-4	OPEN INGENIERIA SAS		CL 25 C 84 B 05 PI 2	3103578782	openingenieriasadmon@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	B – menos de 200 c	RIESGO V	002	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					8	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-12	2025-11	E	03/12/2025	92058365	$3.379.400	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS001	ALIANSALUD EPS S.A.	830113831-0	228.600	0		0		0	0	0	0	228.600	1
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	19.000	0		0		0	0	0	0	19.000	1
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	133.000	0		0		0	0	0	0	133.000	3
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	19.000	0		0		0	0	0	0	19.000	1
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	29.700	0		0		0	0	0	0	29.700	2

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	76.000	0	0	0	0	0	0		76.000	1
230301	Porvenir	800224808-8	1.412.800	0	0	28.800	28.800	0	0		1.470.000	8
25-14	Colpensiones	900336004-7	227.500	0	0	0	0	0	0		227.500	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-25	Riesgos prof Colmena	800226175-3	747.000				747.000	0	0	747.000			7.470	747.000	8

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	429.300	0	0	429.300	8

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

30

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

64
14.27.

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900145551-4	OPEN INGENIERIA SAS	CL 25 C 84 B 05 PI 2	3103576782	openingenieriasdmon@gmail com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	B – menos de 200 c	RIESGO V / 002	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					6	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-12	2025-11	E	03/12/2025	92058355	$3.379.400	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	5	429.300	429.300
Pensión	3	1.773.800	1.773.800
Riesgos Laborales	1	747.000	747.000
CCF	1	429.300	429.300
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	10	3.379.400	3.379.400

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900145551-4	OPEN INGENIERIA SAS		CL 25 C 84 B 05 PI 2	3103576782	openingenieriasadmon@gmail com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	B – menos de 200 c	RIESGO V	002	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ. D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					8	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-12	2025-11	E	03/12/2025	92058355	$3.379.400	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES							
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Estudiante	Extranjero	Cotiza Pensión	Pensionado	IGE	LMA	VSP	SLN	IRL	VAC	AVP	VCT	IRP	SUS	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VST	SLE	ELM	ELP	CNOVEDAD	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1000180822	QUALTEROS BOTELLO JOHAN SEBASTIAN	1	0			5	X	X																			230201	474.900	78.000	0	0	0	0	EPS005	474.900	19.008	14-25	474.900	5	33.100	CCF24	474.900	19.000	0	0	0	0	0	
2	CC	1000818719	PAVA MOSQUERA JOSE RICARDO	1	0			5	7	X																			230301	474.900	78.000	0	0	0	0	EPS002	474.900	19.008	14-25	474.900	5	33.100	CCF24	474.900	19.000	0	0	0	0	0	
3	CC	1052875585	REYES THERAN LUIS DAVID	1	0			5	7	X																			230301	474.900	78.000	0	0	0	0	EPS017	474.900	19.008	14-25	474.900	5	33.100	CCF24	474.900	19.000	0	0	0	0	0	
4	CC	1070087747	CASTILLO ARELLANO VICTOR ANDRES	1	0			5		X																			230301	266.667	42.700	0	0	0	0	EPS017	266.667	10.700	14-25	266.667	5	18.900	CCF24	266.667	10.700	0	0	0	0	0	
5	CC	11443510	RAMIREZ ROMERO JUAN GABRIEL	1	0			5																					23-14	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS005	1.423.500	57.006	14-25	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0	
6	CC	3137389	GUTIERREZ CUBILLOS MIGUEL ANGEL	1	0			5																					230301	5.714.286	914.300	0	0	28.600	28.600	EPS001	5.714.286	228.600	14-25	5.714.286	5	397.800	CCF24	5.714.286	228.600	0	0	0	0	0	
7	CC	79642268	MURCIA DIAZ NELSON	1	0			5	7	X																			230301	474.500	76.000	0	0	0	0	EPS005	474.500	19.000	14-25	474.500	5	33.100	CCF24	474.500	19.000	0	0	0	0	0	
8	CC	80280951	ORJUELA ORDOÑEZ CIRO	1	0			5																				L	230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS005	1.423.500	57.006	14-25	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0	

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

~~56~~

14.27.

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Banco de Bogotá

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	52068112
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			YOLANDA PATRICIA VARON HERNANDEZ
CIUDAD/MUNICIPIO	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CRA 17 N123-08 APTO 804	TELÉFONO:	8003333
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	4-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Otras labores de edición.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	CAÍDO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		70985378533	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES noviembre AÑO	2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES noviembre AÑO	2025
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd)		2025/12/11	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		3000428828

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 348.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.900	$ 0	$ 348.000	$ 1.900	$ 349.900
SUBTOTALES:										$ 348.000	$ 1.900	$ 349.900

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS306	EPS306-COMPENSAR	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 287.500	$ 0	$ 1.500	$ 0	$ 287.500	$ 1.500	$ 0	$ 289.000
SUBTOTALES:													$ 287.500	$ 1.500	$ 0	$ 289.000

Planilla Pagada

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF24	CCF24-COMPENSAR	1	$ 13.400	$ 100	$ 13.500
SUBTOTALES:			$ 13.400	$ 100	$ 13.500

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																			SEGURIDAD SOCIAL																		PARAFISCALES							
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COT. EXTRANJERO	EXTRANJERO NO	REFORMA TRIBUTARIA	IGE	IRT	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN								SALUD								ARP						CCF		SENA	ICBF	ESAP	ESMEDU	
																										ADMIN	DÍAS COT.	ISS	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT.	ISC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT.	ISC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT.	ISC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
	CC 52068112	VARON HERNANDEZ YOLANDA PATRICIA	02-INDEPENDIENTE		$ 2.300.000				NO																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 2.300.000	$ 348.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 348.000	EPS306-COMPENSAR	30	$ 2.300.000	$ 287.500	$ 0	$ 287.500			$ 0		$ 0	30	$ 2.300.000	SCCF24-COMPENSAR	$ 13.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 672.800

Planilla Pagada

33

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901901449-8	CONSORCIO ECOPARQUE SM		CL 22C No. 20 - 02	7550904	RECURSOHUMANOHSEQ@GMAIL.COM	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					28	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-12	2025-11	E	09/12/2025	91938468	$18.382.400	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	368.900	0		0		0	0	0	0	368.900	10
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	611.000	0		0		0	0	0	0	611.000	5
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	417.100	0		0		0	0	0	0	417.100	2
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	368.600	0		0		0	0	0	0	368.600	3
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	391.100	0		0		0	0	0	0	391.100	3
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264-2	15.200	0		0		0	0	0	0	15.200	1
EPSC34	Recaudo SGP Capital Salud	900298372-9	114.000	0		0		0	0	0	0	114.000	2
ESSC07	EPS-S Mutual Ser	805008394-7	15.200	0		0		0	0	0	0	15.200	1
ESSC24	EPS-S Coosalud	900226715-3	15.200	0		0		0	0	0	0	15.200	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (RNG + Proteccion)	800229739-0	2.538.700	0	0	34.700	34.700	0	0		2.808.100	7
230301	Porvenir	800224808-5	5.656.400	0	0	69.400	69.400	0	0		5.795.200	15
25-14	Colpensiones	900336004-7	1.118.400	0	0	0	0	0	0		1.118.400	5

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-4	Vida Colpatria S.A.	860002183-9	4.078.500				4.078.500	0	0	4.078.500			40.785	4.078.500	28

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	2.417.900	0	0	2.417.900	28

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

~~68~~
1431.

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901901449-8	CONSORCIO ECOPARQUE SM	CL 22C No. 20 - 02	7560904	RECURSOHUMANOHSEQ@GMAIL.COM	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PRINCIPAL / PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					28	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-12	2025-11	E	09/12/2025	91938468	$18.362.400	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	8	2.344.300	2.344.300
Pensión	3	9.821.700	9.821.700
Riesgos Laborales	1	4.078.500	4.078.500
CCF	1	2.417.900	2.417.900
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	14	18.362.400	18.362.400

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901901449-8	CONSORCIO ECOPARQUE SM		CL 22C No. 20 - 02	7580904	RECURSOHUMANOHSEQ@GMAIL.COM	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					28	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-12	2025-11	E	09/12/2025	91938468	$18,382,400	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES							
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo cotizante	Subtipo	Extranjero	Colombiano en el exterior	Departamento	IGE	IRL	INGRESO	RETIRO	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	COMISIONES	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntaria Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1000326588	ARRIETA SUESCUN MAICOL ALBERTO	1	0			5																			230301	1.423.500	227.500	0	0	0	0	EPS005	1.423.500	57.000	14-4	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
2	CC	1014215254	MAYORGA MOJICA SONIA ROCIO	1	0			5																			230301	5.238.000	838.100	0	0	0	0	EPS017	5.238.000	209.600	14-4	5.238.000	5	364.600	CCF24	5.238.000	209.600	0	0	0	0	0
3	CC	1016100221	RAMIREZ IZQUIERDO FERNANDO	1	0			5																			230301	2.300.000	368.000	0	0	0	0	EPS003	2.300.000	92.000	14-4	2.300.000	5	160.100	CCF24	2.300.000	92.000	0	0	0	0	0
4	CC	1026013798	CARVAJAL MELO CHANG ANDRES	1	0			5																			230301	6.927.000	1.108.400	0	0	34.700	34.700	EPS037	6.927.000	277.100	14-4	6.927.000	5	482.200	CCF24	6.927.000	277.100	0	0	0	0	0
5	CC	1022917969	GALARZA RODRIGUEZ JEYSON ESTIVER	1	0			5	X																		230301	1.423.500	227.500	0	0	0	0	EPS002	1.423.500	57.000	14-4	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.540.146	61.700	0	0	0	0	0
6	CC	1023896112	RODRIGUEZ HERNANDEZ DANIEL FABIAN	1	0			5	X																		25-14	1.673.500	268.600	0	0	0	0	EPS017	1.673.500	85.000	14-4	1.673.500	5	113.000	CCF24	1.718.884	68.800	0	0	0	0	0
7	CC	1060870384	RODRIGUEZ CAMILO NORALDO	1	0			5	X																		230301	378.900	60.600	0	0	0	0	EPS009	378.900	15.200	14-4	378.900	5	25.500	CCF24	620.884	24.900	0	0	0	0	0
8	CC	1065815343	MORA ROJAS JESUS DAVID	1	0			5	X																		230301	378.900	60.600	0	0	0	0	ESS007	378.900	15.200	14-4	378.900	5	25.500	CCF24	559.813	22.400	0	0	0	0	0
9	CC	1078333512	GOMEZ RODRIGUEZ MELODY ALEXANDRA	1	0			5																			230301	3.800.000	608.000	0	0	0	0	EPS003	3.800.000	148.000	14-4	3.800.000	5	243.800	CCF24	3.800.000	148.000	0	0	0	0	0
10	CC	1080422140	CASTILLO OROZCO JUAN DAVID	1	0			5	X																		230301	378.900	60.600	0	0	0	0	EPS041	378.900	15.200	14-4	378.900	5	25.500	CCF24	748.315	30.000	0	0	0	0	0
11	CC	1193532580	PEREZ PEREA LUIS ERNEY	1	0			5																			230301	1.423.500	227.500	0	0	0	0	EPS037	1.423.500	57.000	14-4	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
12	CC	1233518165	SANDOVAL VILLARCO REYNELL GABRIEL	1	0			5	X																		230301	47.450	7.600	0	0	0	0	EPS002	47.450	3.800	14-4	47.450	5	3.400	CCF24	296.806	10.700	0	0	0	0	0
13	CC	17586738	FLORIAN RAMOS JEOVANNY	1	0			5	X																			0	0	0	0	0	0	EPS002	378.900	15.200	14-4	378.900	5	25.500	CCF24	614.873	24.800	0	0	0	0	0
14	CC	16601684	RENTERIA VALENCIA JUAN BENEDITO	1	0			5																			230201	1.423.500	227.500	0	0	0	0	EPS002	1.423.500	57.000	1144	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
15	CC	1024588405	HERNANDEZ BERNAL FERNANDO	1	0			5			X																230301	1.423.500	227.500	0	0	0	0	EPS002	1.423.500	57.000	14-4	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
16	CC	1048341948	MOLINARES VILLA LAURA KABANDRA	1	0			5																			230301	1.630.100	260.800	0	0	0	0	EPS003	1.630.100	64.900	14-4	1.630.100	5	112.600	CCF24	1.630.100	64.900	0	0	0	0	0
17	CC	79122651	CONTRERAS MENDIBES MIGUEL ANGEL	1	0			5																			25-14	2.300.000	368.000	0	0	0	0	EPS017	2.300.000	92.000	14-4	2.300.000	5	160.100	CCF24	2.300.000	92.000	0	0	0	0	0
18	CC	79874113	PULIDO RODRIGUEZ JOSE ALEXANDER	1	0			5																			230201	1.633.500	259.800	0	0	0	0	EPS002	1.633.500	65.000	14-4	1.633.500	5	113.000	CCF24	1.633.500	65.000	0	0	0	0	0
19	CC	80100430	PEREZ TRIANA DIEGO ALEXANDER	1	0			5																			230301	3.000.000	480.000	0	0	0	0	EPS005	3.000.000	120.000	14-4	3.000.000	5	208.800	CCF24	3.000.000	120.000	0	0	0	0	0
20	CC	80183184	RAMIREZ CALDERON OSCAR DARIO	1	0			5																			230301	6.927.000	1.108.400	0	0	34.700	34.700	EPS005	6.927.000	277.100	14-4	6.927.000	5	482.200	CCF24	6.927.000	277.100	0	0	0	0	0
21	CC	1106871687	DUARTE CARVAJAL JAIRO ANDRES	1	0			5	X																		25-14	560.000	89.600	0	0	0	0	EPS002	560.000	22.400	14-4	560.000	5	39.000	CCF24	670.833	26.800	0	0	0	0	0
22	CC	1134177684	MONTIEL PUSHAINA WILAIDA ISABEL	1	0			5																			230201	1.630.100	260.800	0	0	0	0	EPS002	1.630.100	64.900	14-4	1.630.100	5	112.600	CCF24	1.630.100	64.900	0	0	0	0	0
23	CC	50825956	MARTINEZ CANO WYNDER LEONARDO	1	0			5																			230201	1.423.500	227.500	0	0	0	0	EPS037	1.423.500	57.000	14-4	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
24	CC	8316618	VITOLA OSPINO JUAN CARLOS	1	0			8	X																		25-14	1.082.334	173.200	0	0	0	0	EPS002	1.082.334	43.300	14-4	1.082.334	5	78.400	CCF24	1.183.803	47.400	0	0	0	0	0
25	PT	4090265	TORREZ CASTILLO JOSE GREGORIO	1	0			5																			230301	1.423.500	227.500	0	0	0	0	EPS034	1.423.500	57.000	14-4	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
26	PT	6136479	PEREZ CAMPOS LEOPOLDO JOSE	1	0			8																			25-14	1.423.500	227.500	0	0	0	0	EPS034	1.423.500	57.000	14-4	1.423.500	5	99.100	CCF24	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
27	CC	50943857	JIMENEZ BERRIO ALCIRA DEL CARMEN	1	0			8	X																		230301	378.900	60.600	0	0	0	0	ESS034	378.900	15.200	14-4	378.900	5	25.500	CCF24	547.853	22.000	0	0	0	0	0
28	CC	52638283	RODRIGUEZ CAMPOS YULIETH ANDREA	1	0			8																			230301	6.927.000	1.108.400	0	0	34.700	34.700	EPS005	6.927.000	277.100	14-4	6.927.000	5	482.200	CCF24	6.927.000	277.100	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	74185884	MARCO ANTONIO AMAYA ARCINIEGAS	Carrera 36 # 21A - 14	3138724950	mantonio2a@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1	0
2025-11	2025-11	I	10/12/2025	92007925	TOTAL A PAGAR	
					$1.034.100	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	437.500	0		0		0	0	0	0	437.500	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	560.000	0	0	0	0	0	0		560.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	36.600				36.600	0	0	36.600			366	36.600	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	437.500	437.500
Pensión	1	560.000	560.000
Riesgos Laborales	1	36.600	36.600
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	1.034.100	1.034.100

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

~~GT~~
1434.

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	74185884	MARCO ANTONIO AMAYA ARCINIEGAS	Carrera 36 # 21A - 14	3138724950	mantonio2a@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-11	2025-11	I	10/12/2025	92007926	$1.034.100	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Suscriptor | Extranjero | Colombiano residente | Formulario | IRP | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | DIAS COTIZADOS | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario o Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 74185884 | AMAYA ARCINIEGAS MARCO ANTONIO | 59 | 0 | | | N | | | | | | | | | | 230301 | 3.500.000 | 560.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 3.500.000 | 437.500 | 14-23 | 3.500.000 | 2 | 30.600 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

38

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	25275583	CLAUDIA MILENA PUYO ANACONA		TV 65 59 21 SUR APTO 503	7720904	recursos.afiliaciones20@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
UNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-11	2025-11	I	09/12/2025	91568483	$405 800	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS010	EPS Sura	800088702-2	178,000	0		0		0	0	0	0	178 000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-6	227 800	0	0	0	0	0	0		227.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	178.000	178.000
Pensión	1	227 800	227.800
Riesgos Laborales	0	0	0
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	2	405 800	405.800

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

~~63~~

1486.

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y
CC	25275583	CLAUDIA MILENA PUYO ANACONA	TV 65 59 21 SUR APTO 503	7720904	recursos.afiliaciones20@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-11	2025-11	I	08/12/2025	91568463	$406.800	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES														PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				GCF			PARAFISCALES								
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Colombia	Holanda	Extranjero	Colom. Exterior	Estudiante	IBC	HED	HEN	TDE	TAE	TDF	TAF	VBP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	25275583	CLAUDIA MILENA PUYO ANACONA	3	0			N																	230301	1.423.500	227.600	0	0	0	0	EPS010	1.423.500	178.000		0		0		0	0	0	0	0	0	0	

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

64

1437

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **CONSORCIO VIAS FONTIBON 2024**, identificada con **NI** número **901898112**, aportó por **JUAN FELIPE PINEDA PERILLA** identificado(a) con **CC** número **1033796332** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 11 - 2025 y 12 - 2025 de la siguiente forma.

CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1			0	30	$5,000,000	0.04000	$200,000	$0	$0	Noviembre - 2025	91943447	05/12/2025	SI
EPS010	EPS Sura	1			0	30	$5,000,000	0.04000	$200,000	$0	$0	Diciembre - 2025	91943447	05/12/2025	SI
230201	Proteccion (INC + Proteccion)	1			0	30	$5,000,000	0.16000	$800,000	$0	$0	Noviembre - 2025	91943447	05/12/2025	SI
14-4	Seguros de Vida Colpatria S.A.	1			0	30	$5,000,000	0.06960	$348,000	$0	$0	Noviembre - 2025	91943447	05/12/2025	SI

El presente certificado se expide a los 21 días del mes Abril de 2026

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

41

45

1438

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **ISOINTEC INGENIERIA INTEGRAL SAS**, identificada con **NI** número **900905553**, aportó por **MISRLEY PILAR PEREZ RAMIREZ** identificado(a) con **CC** número **35536440** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 11 - 2025 y 12 - 2025 de la siguiente forma.

14-11	ARL SURA	1	0	30	$1,572,500	0.00622	$7,500	$0	$0	Noviembre - 2025	92358831	17/12/2025	SI	
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1	0	30	$1,572,500	0.04000	$57,000	$0	$0	Noviembre - 2025	92358831	17/12/2025	SI	
Z30201	Proteccion (ING + Proteccion)	1	0	30	$1,572,500	0.18000	$227,800	$0	$0	Noviembre - 2025	92358831	17/12/2025	SI	
EPS005	Sanitas EPS	1	0	30	$1,572,500	0.04000	$57,000	$0	$0	Diciembre - 2025	92358831	17/12/2025	SI	

El presente certificado se expide a los 21 días del mes Abril de 2026

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

42

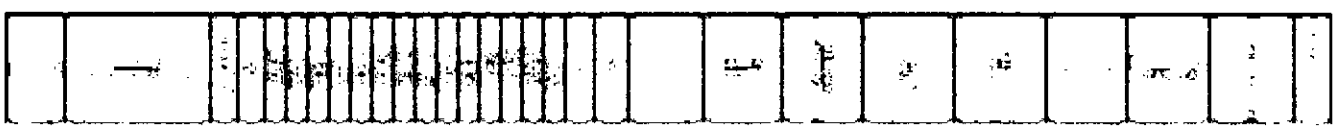
66

1439

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **CONSORCIO GEOARQUI**, identificada con **NI** número **901899300**, aportó por **FRANCY JOHANNA ALMANZA ORTIZ** identificado(a) con **CC** número **53134449** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 11 - 2025 y 12 - 2025 de la siguiente forma.



CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1	X		0	30	$8,567,500	0.04000	$342,300	$0	$0	Noviembre - 2025	91821732	04/12/2025	SI
[illegible]201	Proteccion (ING + Proteccion)	1	X		0	30	$6,300,000	0.16000	$1,008,000	$31,500	$31,500	Noviembre - 2025	91821732	04/12/2025	SI
EPS002	Salud Total EPS	1	X		0	30	$6,300,000	0.04000	$252,000	$0	$0	Diciembre - 2025	91821732	04/12/2025	SI
14-4	Seguros de Vida Colpatria S.A.	1	X		0	30	$6,300,000	0.06900	$434,500	$0	$0	Noviembre - 2025	91821732	04/12/2025	SI

El presente certificado se expide a los 21 días del mes Abrilde 2026

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

43

~~6F~~
1440.

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901830151-3	CONSORCIO VICOING		KR 67B 124 39 OFC 503	8120508	RH.AFILIACIONES2020@GMAIL.COM	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS: 2 / UPC: 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2025-12	2025-11	E	09/12/2025	91864807	$1.249.100

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	66.000	0		0		0	0	0	0	66.000	1
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	108.000	0		0		0	0	0	0	108.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-6	696.000	0	0	0	0	0	0		696.000	2

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-4	Vida Colpatria S.A.	860002183-9	114.900				114.900	0	0	114.900			1.149	114.900	2

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	264.200	0	0	264.200	2

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	2	174.000	174.000
Pensión	1	696.000	696.000
Riesgos Laborales	1	114.900	114.900
CCF	1	264.200	264.200
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	5	1.249.100	1.249.100

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

94

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901830151-3	CONSORCIO VICCING		KR 07B 124 39 OFC 503	8120508	RH.AFILIACIONES2020@GMAIL.COM	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					2	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-12	2025-11	E	09/12/2025	91864807	$1.249.100	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colombiano en el exterior | Pensionado | IGE | VST | TDE | TAE | TDP | TAP | VIP | VSI | IRL | ING | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | COMISIONES | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario AR/afiado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 1030630511 | ALVAREZ PAYARES WENDY JHURANNY | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | X | | | | | | 230301 | 2.700.000 | 432.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 2.700.000 | 108.000 | 14-4 | 2.700.000 | 5 | 0 | CCF24 | 2.700.000 | 108.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2 | CC | 53048537 | PEREZ MARROQUIN HEIDY | 1 | 0 | | | S | X | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.650.000 | 264.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPC002 | 1.650.000 | 66.000 | 14-4 | 1.650.000 | 5 | 114.900 | CCF24 | 3.605.000 | 156.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

14:42.

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1010200015	JULIAN ANDRES PUYO GAMBOA		Carrera 72B # 23C - 86	8044806	juliandres2231@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-11	2025-11	I	04/12/2025	91628247	$1.051.100	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	424.700	0		0		0	0	0	0	424.700	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	543.600	0	0	0	0	0	0		543.600	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	82.600				82.600	0	0	82.600		1	826	82.600	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	424.700	424.700
Pensión	1	543.600	543.600
Riesgos Laborales	1	82.800	82.800
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	1.051.100	1.051.100

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

~~70~~
1443.

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1010200015	JULIAN ANDRES PUYO GAMBOA		Carrera 72B # 23C - 86	6044806	juliandres2231@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-11	2025-11	I	04/12/2025	91628247	$1.051.100	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Planilla | Subtipo | Extranjero | Colom. Exterior | Estudiante | IGE | IRT | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 1010200015 | PUYO GAMBOA JULIAN ANDRES | 60 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 3.397.200 | 543.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 3.397.200 | 424.700 | 14-23 | 3.397.200 | 3 | 82.800 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

47

77
1444

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **CONSORCIO GEOARQUI**, identificada con **NI** número **901899300**, aportó por **JAIRO ANDRES DUARTE CARVAJAL** identificado(a) con **CC** número **1105671697** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 11 - 2025 y 12 - 2025 de la siguiente forma.

25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1	0	30	$2,849,000	0.16000	$456,000	$0	$0	Noviembre - 2025	91938468	09/12/2025	SI	
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fiar	1	0	30	$2,849,000	0.04000	$114,000	$0	$0	Noviembre - 2025	91938468	09/12/2025	SI	
EPS002	Salud Total EPS	1	0	30	$2,849,000	0.04000	$114,000	$0	$0	Diciembre - 2025	91938468	09/12/2025	SI	
14-4	Seguros de Vida Colpatria S.A.	1	0	30	$2,849,000	0.06980	$198,900	$0	$0	Noviembre - 2025	91938468	09/12/2025	SI	

El presente certificado se expide a los 5 días del mes Diciembrede 2025

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

48

~~77~~
1445

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **INGENIERIA Y DESARROLLO URBANISTICO SAS**, identificada con **NI** número **900128706**, aportó por **SANDRA MARCELA MAYORGA MOJICA** identificado(a) con **CC** número **1001315688** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 10 - 2025 y 12 - 2025 de la siguiente forma.

CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fiar	1	0	30	$2,338,000	0.04000	$93,600	$0	$0	Octubre - 2025	90975826	05/11/2025	SI
EPS017	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	1	0	30	$2,338,000	0.04000	$93,600	$0	$0	Noviembre - 2025	90975826	05/11/2025	SI
230301	Porvenir	1	0	30	$2,338,000	0.16000	$374,100	$0	$0	Octubre - 2025	90975826	05/11/2025	SI
14-4	Seguros de Vida Colpatria S.A.	1	0	30	$2,338,000	0.06960	$162,800	$0	$0	Octubre - 2025	90975826	05/11/2025	SI
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fiar	1	0	30	$2,338,000	0.04000	$93,600	$0	$0	Noviembre - 2025	91857787	05/12/2025	SI
EPS017	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	1	0	30	$2,338,000	0.04000	$93,600	$0	$0	Diciembre - 2025	91857787	05/12/2025	SI
230301	Porvenir	1	0	30	$2,338,000	0.16000	$374,100	$0	$0	Noviembre - 2025	91857787	05/12/2025	SI
14-4	Seguros de Vida Colpatria S.A.	1	0	30	$2,338,000	0.06960	$162,800	$0	$0	Noviembre - 2025	91857787	05/12/2025	SI

El presente certificado se expide a los 17 días del mes Abril de 2026

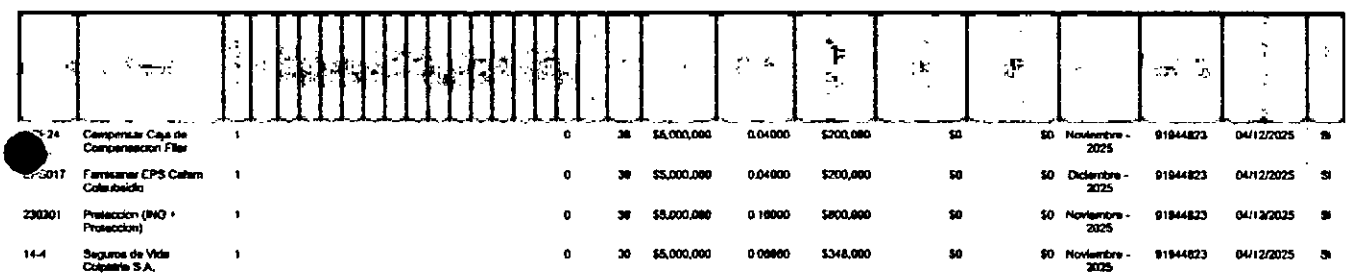
Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

~~23~~
1446

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **CONSORCIO AEROP 2024**, identificada con **NI** número **901831645**, aportó por **JHON JAIRO RODRIGUEZ RODRIGUEZ** identificado(a) con **CC** número **1019080987** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 11 - 2025 y 12 - 2025 de la siguiente forma.



[illegible]24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1		0	30	$5,000,000	0.04000	$200,000	$0	$0	Noviembre - 2025	91944823	04/12/2025	SI
EPS017	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	1		0	30	$5,000,000	0.04000	$200,000	$0	$0	Diciembre - 2025	91944823	04/12/2025	SI
230301	Proteccion (INO + Proteccion)	1		0	30	$5,000,000	0.16000	$800,000	$0	$0	Noviembre - 2025	91944823	04/12/2025	SI
14-4	Seguros de Vida Colpatria S.A.	1		0	30	$5,000,000	0.06960	$348,000	$0	$0	Noviembre - 2025	91944823	04/12/2025	SI

El presente certificado se expide a los 9 días del mes Diciembrede 2025

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

50

79
1497

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **INGENIERIA Y DESARROLLO URBANISTICO SAS**, identificada con **NI** número **900128706**, aportó por **FAUSTO NICOLAS PEÑA** identificado(a) con **CC** número **79978930** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 10 - 2025 y 12 - 2025 de la siguiente forma.

CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fiar	1	0	30	$1,800,000	0.04000	$72,000	$0	$0	Octubre - 2025	90975828	05/11/2025	SI	
EPS017	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	1	0	30	$1,800,000	0.04000	$72,000	$0	$0	Noviembre - 2025	90975828	05/11/2025	SI	
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	1	0	30	$1,800,000	0.16000	$288,000	$0	$0	Octubre - 2025	90975828	05/11/2025	SI	
14-4	Seguros de Vida Colpatria S.A.	1	0	30	$1,800,000	0.06960	$125,300	$0	$0	Octubre - 2025	90975828	05/11/2025	SI	
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fiar	1	0	30	$1,800,000	0.04000	$72,000	$0	$0	Noviembre - 2025	91867787	05/12/2025	SI	
EPS017	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	1	0	30	$1,800,000	0.04000	$72,000	$0	$0	Diciembre - 2025	91867787	05/12/2025	SI	
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	1	0	30	$1,800,000	0.16000	$288,000	$0	$0	Noviembre - 2025	91867787	05/12/2025	SI	
14-4	Seguros de Vida Colpatria S.A.	1	0	30	$1,800,000	0.06960	$125,300	$0	$0	Noviembre - 2025	91867787	05/12/2025	SI	

El presente certificado se expide a los 17 días del mes Abril de 2026

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

DAVIVIENDA

25

1448

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICACION

BOGOTA D.C., DISTRITO CAPITAL, 07/05/2026

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **ENVIRONMENTAL AND GEOMECHANICAL SOLUTIONS EGS SA** con NIT **900.573.269-7** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA CORRIENTE

Número 455069996888

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

54